

YASHIRA MERARY HERRERA LETONA

**Huertos escolares para las escuelas primarias
del municipio de Sansare, departamento de El Progreso
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-**

Asesora: M.A. María Teresa Gatica Secaída



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

Guatemala, Febrero 2014.

YASHIRA MERARY HERRERA LETONA

**Huertos escolares para las escuelas primarias
del municipio de Sansare, departamento de El Progreso
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-**

Asesora: M.A. María Teresa Gatica Secaida



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

Guatemala, Febrero 2014.

Este informe fue presentado por el autor como trabajo de EPS previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, Febrero del 2014.

ÍNDICE

No.	Contenido	Página
	INTRODUCCIÓN	i

CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO

1.1.	Datos Generales de la institución.	1
1.1.1.	Nombre de la institución.	1
	Tipo de institución.	1
1.1.3.	Ubicación geográfica	1
1.1.4.	Visión.	1
1.1.5.	Misión.	2
1.1.6.	Políticas Institucionales	2
1.1.7	Objetivos.	3
1.1.8	Metas.	3
1.1.9.	Estructura organizacional.	4
1.1.10.	Recursos (humanos, físicos y financieros)	5
1.2.	Técnica utilizada para el diagnostico.	6
1.3.	Lista de carencias.	7
1.4.	Cuadro de análisis de problema.	7
1.5	Datos de la Institución	8
1.5.1.	Nombre de la institución.	8
1.5.2.	Tipo de institución.	8
1.5.3.	Ubicación geográfica	8
1.5.4.	Visión.	9
1.5.5.	Misión.	9
1.5.6.	Políticas Institucionales	9

1.5.7. Objetivos	10
1.5.8. Metas	10
1.5.9. Estructura organizacional.	11
1.5.10. Recursos (humanos, físicos y financieros)	12
1.6 Lista de Carencias	13
1.7 Cuadro de análisis de problema	13
1.8 Análisis de viabilidad y factibilidad	15
1.9 Problema Seleccionado	15
1.10 Solución Viable y Factible	16

CAPÍTULO II

PERFIL DEL PROYECTO

2.1. Aspectos generales.	17
2.1.1. Nombre del proyecto.	17
2.1.2. Problema.	17
2.1.3. Localización.	17
2.1.4. Unidad Ejecutora.	17
2.1.5. Tipo de proyecto.	18
2.2. Descripción del proyecto.	18
2.3. Justificación.	19
2.4. Objetivos del proyecto.	21
2.4.1. Generales.	21
2.4.2. Específicos.	21
2.5. Metas.	22
2.6. Beneficiarios.	22
2.7. Fuentes de financiamiento y presupuesto.	22
2.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	23
2.9 Recursos (humanos, físicos y financieros)	24

CAPÍTULO III.
PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

3.1. Actividades y resultados.	24
3.2. Productos y logros.	27

CAPÍTULO IV
PROCESO DE EVALUACIÓN.

4.1. Evaluación del diagnostico.	44
4.2. Evaluación del perfil.	45
4.3. Evaluación de la ejecución.	46
4.4. Evaluación final.	46
CONCLUSIONES	47
RECOMENDACIONES	48
BIBLIOGRAFÍA	49
APÉNDICE	50
ANEXO	81

Introducción

El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), realizado en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, constituye la socialización y aplicación de las experiencias de aprendizaje. Es a través del EPS que se logra para el estudiante la posibilidad de convertirse en agente de cambio dentro del ámbito de la administración educativa. Dicho ejercicio profesional se realiza para que el futuro profesional mejore la calidad en el desempeño de su función como administrador, que permita a la universidad proyectarse socialmente en la realización de tareas de administración, docencia, investigación y servicio. Siguiendo con las normas académicas de la máxima casa de estudios superiores de Guatemala (Universidad de San Carlos de Guatemala), se realizó el Ejercicio Profesional Supervisado en las escuelas públicas de educación primaria del Municipio de Sansare, del Departamento de El Progreso.

El informe tiene su base en los siguientes capítulos: diagnóstico primera etapa que permitió detectar el estado de la institución y por consiguiente el problema y su solución viable y factible; perfil, segunda etapa en la que se diseñó de una mejor forma la solución al problema detectado; ejecución, permitió concretizar la solución hallada y perfilada previamente y por último: evaluación, acción que se llevó a cabo con la observancia en forma rigurosa de cada una de la etapas descritas anteriormente, permitiendo que no se cometieran errores.

Luego de la ejecución de cada una de estas etapas, se procedió al análisis de los resultados obtenidos en cada una, deduciendo así las conclusiones y recomendaciones.

Al final del informe, aparecen los apéndices que contiene todas las herramientas utilizadas en el EPS; para recopilar la información que sirvió de base para la estructura del presente informe.

CAPITULO I

DIAGNÓSTICO

1.1 Datos generales de la Institución Patrocinante

1.1.1 Nombre de la Institución

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional –VISAN–

1.1.2 Tipo de Institución

Estatal

1.1.3 Ubicación geográfica

Se encuentra ubicado en la 7ma. Avenida 12-90, zona 13. Edificio

Monja Blanca, de la ciudad de Guatemala.

1.1.4 Visión

Ser una institución pública eficiente y eficaz, que propicia el desarrollo pecuario, y el acceso a una alimentación adecuada, suficiente e inocua, proveniente de las cadenas productivas que abastecen los mercados nacionales e internacionales, haciendo uso sostenible de los recursos naturales; donde la población guatemalteca goza de un desarrollo permanente en su calidad de vida, en el marco de gobernabilidad democrática.

1.1.5 Misión

Somos una institución Estratégica del Estado, que coadyuva al desarrollo rural integral del país, promueve la certeza jurídica, la transformación y modernización de la agricultura, desarrollando capacidades productivas, organizativas y comerciales de los productores, para lograr la soberanía, seguridad alimentaria y la competitividad con normas y regulaciones claras para el manejo de productos en el mercado nacional e internacional, bajo los principios de transparencia, subsidiariedad, eficacia, eficiencia, equidad, multiculturalidad e interculturalidad.

1.1.6 Políticas

Implementar la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, coordinando los programas y proyectos que coadyuven a mitigar los efectos de los desastres naturales recurrentes y crisis socioeconómica, mediante la dotación de alimentos; así como promover la producción necesaria para la población demandante y atendida.

Políticas sectoriales, incentivar proyectos rurales de interés social, con la dotación de insumos, asistencia técnica, crédito y seguro rural, que incremente la productividad y competitividad en el mercado nacional e internacional.

Impulsar programas y proyectos productivos de granos básicos, hortalizas, hidrobiológicos y cultivos agro industrializables, que impulsen fuentes de trabajo e inversión, y dinamicen las economías rurales.

1.1.7Objetivos

Objetivo general: El Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional tiene como objetivo mejorar en todo el país, la seguridad alimentaria y nutricional, concebida como un derecho humano en el cual las mujeres y hombres gozan en forma oportuna, segura y permanente, los alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades nutricionales como resultado de su aprovechamiento biológico, y de acuerdo con sus preferencias alimentarias con dignidad, equidad y en forma sostenible.

Objetivos estratégicos: El VISAN cuenta con dos líneas estratégicas orientadas a mitigar la inseguridad alimentaria nutricional del país.

Asistencia Alimentaria como incentivo en la realización de trabajos comunitarios orientados al desarrollo social y atender a la población afectada por eventos climáticos, sociales, políticos y económicos.

Apoyo mediante la dotación de insumos, equipo, herramientas, medios y asistencia técnica, promoviendo la producción local de alimentos, buscando asegurar la disponibilidad y el abastecimiento permanente y suficiente.

1.1.8Meta

Contribuir a disminuir la prevalencia de la desnutrición crónica en un 10% para el año 2016.

1.1.10 Recursos

Humanos

El viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional, cuenta con la Dirección de Apoyo a la producción comunitaria de Alimentos, quienes a su vez cuentan con Personal Capacitador del renglón 011 y que se describen a continuación:

- Jefe del Departamento de Alimentos por Acciones
- Técnico administrativo
- Técnico específico (3)
- Piloto
- Digitador
- Técnico de Campo (11)

Materiales

Los materiales utilizados en la realización del proyecto son:

- Instrumentos de labranza
- Tierra negra
- Arena
- Abono
- Botellas plásticas desechables
- Semillas
- Terreno
- Hojas de papel bond
- Lápiz
- pizarrón
- pupitres
- bolsas de basura

Físicos:

No.	Ambientes	Cantidad
1.	Oficina para los Facilitadores	01
2.	Oficina para el Operativo	01
3.	Salón para reuniones	01
4.	Salón de espera a aire libre	01
5.	Sanitarios (femenino, masculino)	01

Financieros

En el presupuesto de la nación se incluye a todos los ministerios, cada uno con sus programas, subprogramas y actividades, por lo que el financiamiento para este proyecto se encuentra en:

*Fuente 11, "Ingresos Corrientes" Programa 11 Subprograma 2 Actividad 1
"apoyo a la producción comunitaria de Alimentos".

*Fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz", Programa 11 Subprograma 1
Actividad 2 "Asistencia alimentaria a la población vulnerable".

1.2 Técnicas utilizados para elaborar el diagnóstico.

Para realizar la presente investigación se utilizó más de una técnica de investigación, entre ellas la entrevista oral, diálogo, las observaciones, la técnica de investigación exploratorio o diagnóstica, la técnica documental, la investigación acción, la recopilación de información, y las técnicas de investigación bibliográfica que permitió recabar la información necesaria en relación a la institución y la comunidad.

Con la colaboración de autoridades del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y del Ministerio de Educación, se aplicó una

encuesta con la cual se obtuvo información para la detección de los problemas que afectan a la comunidad e instituciones, en la cual se definieron las causas y los efectos del problema priorizado.

En la parte de factibilidad y viabilidad se utilizó una Ficha Técnica con la información básica de cada alternativa de solución, la cual consistió en analizar cada opción para seleccionar una idea de proyecto como la mejor opción para minimizar el problema de urgente solución.

1.3 Lista y análisis de carencias

Según la información obtenida mediante la observación, el diálogo y la entrevista, se pudo recabar la siguiente información:

- ✦ Carencia de solicitudes de huertos escolares pedagógicos
- ✦ Equipo audio visual insuficiente
- ✦ Material por parte del Mineduc
- ✦ Instalaciones propias en varios municipios

1.4 Cuadro de Análisis de Problemas

Problemas	Causas que originan	Solución
Carencia de solicitudes de huertos escolares pedagógicos	Falta de información sobre los mismos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar a los jefes ediles a nivel nacional. 2. Socializar la información a través del MINEDUC.
Inconformidad por la poca cobertura de los programas.	Ausencia de instalaciones propias.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar para adquirir instalaciones propias. 2. Alquilar instalaciones o compartir con otra dependencia.

No existe suficiente material didáctico.	Falta de presupuesto.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar para adquirir materiales. 2. Solicitar donaciones a organismos internacionales
Pobreza de soporte operativo	Mal trato y poco mantenimiento por parte de los usuarios.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir equipo audiovisual. 2. Generar tarjetas de responsabilidad sobre el equipo

1.5 Datos de la comunidad beneficiada

1.5.1 Nombre de la Institución

Escuelas de Educación Primaria del Municipio de Sansare, Departamento de El Progreso.

1.5.2 Tipo de Institución

Estatal

1.5.3 Ubicación Geográfica

El municipio de Sansare se encuentra ubicado en la parte Sur del departamento de El Progreso en la Región V o Región Central. Se localiza en la latitud 14° 44' 48" y en la longitud 90° 06' 54". Limita al Norte con los municipios de Guastatoya y Sanarate (El Progreso); al Sur con Jalapa (Jalapa); al Este con Guastatoya (El Progreso); y al Oeste con Sanarate (El Progreso). Cuenta con una extensión territorial de 118 kilómetros cuadrados y se encuentra a una altura de 790 a 800 metros sobre el nivel del mar, aproximadamente, por lo que su clima es

generalmente templado. Se encuentra a una distancia de 29 kilómetros de la cabecera departamental.

1.5.4 Visión

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

1.5.5 Misión

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.

1.5.6 Políticas

1-COBERTURA

Garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.

2-CALIDAD

Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.

3-MODELO DE GESTIÓN

Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional.

4-RECURSO HUMANO

Fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del Sistema Educativo Nacional.

5-EDUCACIÓN BILINGÜE MULTICULTURAL E INTERCULTURAL

Fortalecimiento de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural.

6-AUMENTO DE LA INVERSION EDUCATIVA

Incremento de la asignación presupuestaria a la Educación hasta alcanzar lo que establece el Artículo 102 de la Ley de Educación Nacional, (7% del producto interno bruto)

7-EQUIDAD

Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual.

8-FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESCENTRALIZACION

Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo.

1.5.7 Objetivos Estratégicos Y

1.5.8 Metas

COBERTURA

1. Incrementar la cobertura en todos los niveles educativos.
2. Garantizar las condiciones que permitan la permanencia y egreso de los estudiantes en los diferentes niveles educativos.
3. Ampliar programas extraescolares para quienes no han tenido acceso al sistema escolarizado y puedan completar el nivel primario y medio.

CALIDAD

1. Contar con diseños e instrumentos curriculares que respondan a las características y necesidades de la población y a los avances de la ciencia y la tecnología.
2. Proveer instrumentos de desarrollo y ejecución curricular.
3. Fortalecer el sistema de evaluación para garantizar la calidad educativa.

MODELO DE GESTIÓN

1. Sistematizar el proceso de información educativa.
2. Fortalecer el modelo de gestión para alcanzar la efectividad del proceso educativo.
3. Garantizar la transparencia en el proceso de gestión.
4. Fortalecer criterios de calidad en la administración de las instituciones educativas.
5. Establecer un sistema de remozamiento, mantenimiento y construcción de la planta física de los centros educativos.

RECURSO HUMANO

1. Garantizar la formación y actualización idónea del recurso humano para alcanzar un desempeño efectivo.
2. Evaluar el desempeño del recurso humano para fines de mejora de la calidad.
3. Implementar un sistema de incentivos y prestaciones para el recurso humano, vinculados al desempeño, la formación y las condiciones.

EDUCACIÓN BILINGÜE MULTICULTURAL E INTERCULTURAL

1. Fortalecer programas bilingües multiculturales e interculturales para la convivencia armónica entre los pueblos y sus culturas.
2. Implementar diseños curriculares, conforme a las características socioculturales de cada pueblo.
3. Garantizar la generalización de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural.
4. Establecer el Sistema de acompañamiento técnico de aula específico de la EBMI.

AUMENTO DE LA INVERSION EDUCATIVA

1. Garantizar el crecimiento sostenido del presupuesto de Educación en correspondencia al aumento de la población escolar y al mejoramiento permanente del sistema educativo.
2. Promover criterios de equidad en la asignación de los recursos con el fin de reducir las brechas.
3. Asignar recursos para implementar de manera regular la dotación de material y equipo.

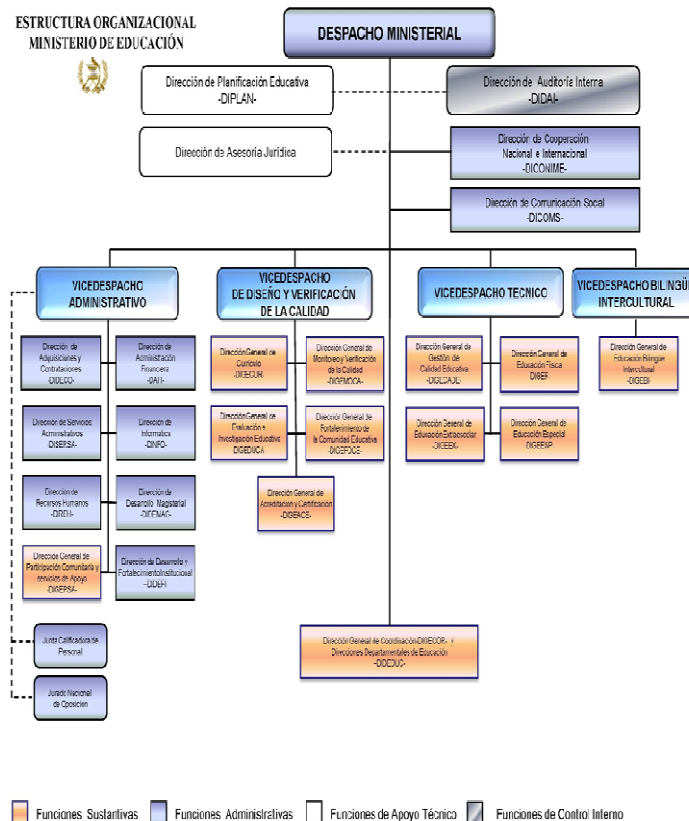
EQUIDAD

1. Asegurar que el Sistema Nacional de Educación permita el acceso a la educación integral con equidad y en igualdad de oportunidades.
2. Asegurar las condiciones esenciales que garanticen la equidad e igualdad de oportunidades.
3. Reducir el fracaso escolar en los grupos más vulnerables.
4. Implementar programas educativos que favorezcan la calidad educativa para grupos vulnerables.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESCENTRALIZACION

1. Fortalecer a las instancias locales para que desarrollen el proceso de descentralización y participación en las decisiones administrativas y técnicas.
2. Promover y fortalecer la participación de diferentes sectores sociales a nivel comunitario, municipal y regional en la educación.
3. Fortalecer programas de investigación y evaluación del Sistema Educativo Nacional.

1.5.9 Estructura Organizacional



1.5.10 Recursos

Humanos

Cada una de las 26 escuelas públicas de educación primaria del municipio de Sansare, cuentan con un director (a), algunas con un subdirector (a), con personal docente por grado y personal operativo.

Beneficiados: 952 alumnos hombres y 852 alumnas mujeres.

Físicos

No.	Ambientes	Cantidad
1.	Oficina para la Dirección	26
2.	Salón para aulas	208
3.	Sanitarios (femenino, masculino)	62

No.	Descripción del mobiliario, equipo y materiales	Cantidad
1.	Escritorios de oficina	29
2.	Sillas	78
4.	Computadoras	57
5.	Pizarrón	208
7.	Archivadores	26
8.	Escritorios para niños	1804
9.	Cátedras para docentes	140

Financieros

Presupuesto (De la nación u otra fuente). Por ser establecimientos educativos públicos cuentan con presupuesto del Estado.

1.6 Lista de carencias

Basada en la información obtenida en la investigación de campo, diagnóstico y de acción, se pudo recabar la siguiente información:

- Existe pobreza.
- El analfabetismo en mayores de edad es en un alto nivel.
- Hay carencia de alimentación en el escolar de nivel primario.
- Existe desnutrición materno-infantil
- Hay desconocimiento sobre programas de alimentación.

1.7 Cuadro de análisis y priorización de problemas

Problema	Causas que lo producen	Soluciones
Carencia de alimentación en el escolar que cursa el nivel primario, y desnutrición materno-infantil	Pobreza Desempleo	Socializar y Ejecutar programas de Alimentación, Huerto Escolar Pedagógico. Coordinar la divulgación de la información con las comunas. Educar a la mujer en relación a la maternidad, lactancia y embarazos.
Alto nivel de analfabetismo en mayores de edad	Poca cobertura y acceso a la educación en años anteriores.	Ampliar los programas de alfabetización

Existe pobreza	Falta de conocimiento de programas de desarrollo. Desempleo Nivel educativo bajo	Mejorar el nivel educativo y su cobertura. Generar fuentes de trabajo Socializar los programas de desarrollo para tierras ociosas
Desconocimiento de programas de alimentación	Poco presupuesto asignado para su promoción	Gestionar ante las autoridades un presupuesto acorde a cada programa.

1.8 Análisis de viabilidad y factibilidad de la solución del problema.

Habiendo establecido que la solución para el problema detectado es la “Ejecución del Huerto Escolar como Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional y como Herramienta Pedagógica”, se concretiza la idea del proyecto, en la que se incluye la información general de los beneficiarios, la localización para la ejecución del proyecto, la inversión aproximada que se hará y los resultados a obtener. Dicho esto, se determina que el proyecto es viable y factible, además de beneficioso para la población escolar y sus comunidades; y su ejecución es necesaria además de urgente.

Se presenta la lista de cotejo de análisis de viabilidad y factibilidad

INDICADORES	V		F	
	SI	NO	SI	NO
FINANCIERO			X	
1. Se cuenta con suficientes recursos financieros?			X	
2. El Proyecto se ejecutará con recursos propios de la institución patrocinante?			X	
3. Se cuenta con fondos extras para imprevistos?			X	
ADMINISTRATIVO LEGAL				
4. Se tiene la autorización legal para realizar el proyecto?	X			
5. Se tiene representación legal?	X			
6. Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto?	X			
TÉCNICO				
7. Se tienen las instalaciones adecuadas para el proyecto?	x			
8. Se diseñaron controles de calidad para la ejecución del proyecto?	X			
9. Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?	X			
10. Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?	X			
11. Se tiene la tecnología apropiada para el proyecto?	X			
12. Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto?	X			
13. El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X			
14. Se han definido claramente las metas?	X			
15. Se tiene la opinión multidisciplinaria para la ejecución del proyecto?	X			
16. El proyecto es sostenible?	X			
MERCADO				
17. El proyecto tiene aceptación de la región?			X	
18. El proyecto satisface las necesidades de la población escolar primaria?			X	
19. Puede el proyecto abastecerse de insumos?			X	
20. Se cuenta con los canales de distribución adecuados?			X	
21. El proyecto es accesible a la población en general?			X	
22. Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto?			X	
POLÍTICO				
23. El MAGA, será responsable del proyecto?	X			
24. El proyecto es de vital importancia para la institución?	X			
CULTURAL				
25. El proyecto está diseñado acorde al aspecto lingüístico de la región?	X			
26. El proyecto responde a las expectativas culturales de la región?	X			
27. El proyecto impulsa la equidad de género?	X			
SOCIAL				
28. El proyecto genera conflictos entre los grupos sociales?		X		
29. El proyecto beneficia a la población?	x			

1.9 Problema seleccionado

El proceso de diagnóstico implicó, la detección y priorización del problema, habiendo seleccionado para este proyecto el que a petición y decisión de los patrocinadores es urgente y necesario, basado en estudios realizados en cuanto a nutrición, educación, ambiente y salud.

Problema	Opción	Solución
Carencia de alimentación en el escolar que cursa el nivel primario	1	Socializar y Ejecutar programas de Alimentación, Huerto Escolar Pedagógico.
	2	Coordinar la divulgación de la información de programas con las comunas.

1.9 Conclusión, solución viable y factible.

Habiendo establecido que este proyecto soluciona el problema detectado y representa una herramienta para mejorar la formación de niños y sus familias en las zonas rurales del país, y que complementarán las acciones ya emprendidas para combatir los riesgos de la inseguridad alimentaria y nutricional, y de forma indirecta para la pobreza. Y tomando en cuenta, el marco de los procesos de combate a la desnutrición crónica, el MINEDUC implementa la “Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Escolares”, a través de personal institucional, Organizaciones de Padres de Familia (OPF) y Consejos Educativos, todo en coordinación con el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, considerados actores substanciales en el mejoramiento de la SAN. Se concluye que dentro de este marco, es impulsado el establecimiento de **huertos escolares**, como una práctica pedagógica dinámica y promotora de aprendizajes relacionados con la nutrición, salud, agricultura, medio ambiente y formas sustentables de gestión local y municipal. Que mejora la alimentación del escolar.

Problema	Solución
----------	----------

Carencia de alimentación en el escolar que cursa el nivel primario	Ejecutar programas de Alimentación, Huerto Escolar Pedagógico
--	---

CAPITULO II

PERFIL DEL PROYECTO

2.1 Aspectos Generales

2.1.1 Nombre del Proyecto

Huertos Escolares Pedagógicos para las Escuelas Primarias del Municipio de Sansare, Departamento de El Progreso, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-

2.1.2 Problema

Carencia de alimentación en el escolar que cursa el nivel primario

2.1.3 Localización

Escuelas del nivel primario, del Municipio de Sansare, del Departamento de El Progreso.

2.1.4 Unidad Ejecutora

Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional –MAGA-

Dirección de Apoyo a la Producción comunitaria de Alimentos –VISAN-

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

2.1.5 Tipo de Proyecto

Proyecto Educativo y Productivo No reembolsable

2.2 Descripción del Proyecto

El proyecto consiste en la Elaboración de Huertos Escolares con fines alimenticios y pedagógicos, los cuales serán construidos con los recursos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para las formaciones de almácigos o semilleros, plantadas en un área para envasado y preparación de tierra. En ellos se realizarán actividades como la preparación del terreno con las diferentes capas de tierra y arena, la distribución de semillas a cada escolar de acuerdo a su elección, la siembra y posterior riego de las mismas, etc. En los huertos se producirán verduras y legumbres que mejorarán el nivel de alimentación escolar durante todo el año, por lo que docente y los alumnos tomarán las provisiones necesarias para asegurar la sobre vivencia de las plantas durante el periodo vacacional.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, asegura que el estudiante con este proyecto tiene garantizada la oportunidad de aprender a sembrar, seleccionar lo que se planta, de intervenir en el plan de lo que se planta, conocer las plantas de semillero de trasplante, riego, cuidado, cosecha, decidir qué hacer de la cosecha. Esto cambia significativamente la forma de interactuar con el medio ambiente en que viven, fomentando la construcción de los principios de responsabilidad y compromiso con la naturaleza, el medio ambiente de la escuela y la comunidad, con la sostenibilidad del planeta y la mejora de las relaciones con sus y otras especies.

El huerto puede proporcionar conocimientos y habilidades que permitan a los escolares para producir, descubrir, seleccionar y consumir la comida adecuada, sana y segura; también para educarlos acerca de las prácticas saludables de alimentación, fortalecimiento de las culturas alimentarias de las distintas regiones del país y discutir la posibilidad de la plena utilización de los alimentos. Este conocimiento socializado

en la escuela, y transportado a la vida familiar de los estudiantes a través de estrategias de formación sistemática y continua, como un mecanismo para generar cambios en la cultura alimentaria, ambiental y educativa, genera cambios y mejoras en su calidad de vida.

2.3 Justificación

El huerto escolar es una estrategia para formar para la vida, basado en cuatro pilares fundamentales de educación:

- Aprender a conocer
- Aprender a convivir
- Aprender a hacer
- Aprender a ser

Además el huerto escolar y su vinculación con las temáticas que se pueden abordar a: Estilos de vida, Tecnología, Ciencias Naturales (física y química), Ciencias Naturales (biología y medio ambiente), Arte y Cultura, Matemáticas, Ciencias Humanas y sociales, Comunicación y Lenguaje, Economía.

En las ciencias Humanas y Sociales tiene incidencia en el hambre, pobreza, desnutrición, salud y nutrición, seguridad alimentaria, impacto de reciclaje sobre medio ambiente, valoración de productos locales. En Matemáticas incide en medidas, dimensiones, planificación de espacios, colección de datos, pesos y rendimientos. En la tecnología se aplica al diseño de instrumentos, en tecnologías alimentarias, diseños para riego, tecnologías agrícolas. En la Economía, el escolar aprende sobre la importancia socio-económica de la seguridad alimentaria, planifica negocios, mercadeo. En las ciencias naturales, aprende sobre la composición química de los

suelos, los elementos químicos y la materia orgánica e inorgánica, conciencia del medio ambiente, necesidades humanas básicas, digestión y nutrientes, manejo integrado/orgánico de plagas. En comunicación y lenguaje, produce informes, maneja información y datos, produce manuales de cómo maneja el huerto y cómo reducir el desperdicio del agua.

La implementación de un pequeño huerto escolar no solo fortalecerá el trabajo en equipo, sino que motivará al estudiante hacia el aprendizaje vivencial y contribuirá a que los alumnos aprendan sobre la producción de alimentos, la nutrición y el medio ambiente, así como sobre el desarrollo personal y social en relación con unos conocimientos académicos básicos. Al aprender a preparar un huerto para que produzca hortalizas, y otros alimentos; conservar el agua y otros recursos naturales; plantar, procesar y preparar alimentos para obtener el mayor valor nutricional posible, así como el mantener la debida inocuidad de los alimentos, higiene personal y saneamiento; aprender a trabajar en grupo y a resolver problemas; aprender a seguir un régimen alimentario y un estilo de vida saludables desarrollará aptitudes que ayudarán a los niños a manejarse con eficacia en el futuro, frente a las distintas situaciones que les plantee la vida, lo que se puede lograr introduciendo una enseñanza basada en los huertos como pequeño proyecto de investigación dirigida, cooperativa y de desarrollo sostenible.

2.4 Objetivos del Proyecto

2.4.1 Objetivo General

“Proporcionar un marco estratégico coordinado y articulado, eficiente y permanente, entre el sector público, sociedad civil que permita garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, entendida como el derecho de la población a tener, en todo momento, acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos, para satisfacer sus necesidades nutricionales, de acuerdo a sus valores culturales y equidad de género, a fin de llevar una vida activa y sana para contribuir al desarrollo humano, sostenible, y el crecimiento económico y social de Guatemala”.

2.4.2 Objetivos Específicos

- Reducir el nivel de desnutrición materno-infantil.
- Mejorar la alimentación del escolar del nivel primario.
- Hacer uso práctico de los conocimientos teóricos adquiridos por los estudiantes en las diferentes áreas.
- Enseñar a los alumnos a crear y mantener huertos, a promover la producción y el consumo de frutas y verduras ricas en micronutrientes
- Impartir una enseñanza activa vinculando la horticultura a otras materias, como las matemáticas, las ciencias naturales, las ciencias sociales, comunicación y lenguaje, la tecnología, etc.
- Instruir sobre temas ambientales incluso sobre cómo cultivar alimentos inocuos sin usar plaguicidas, como llevar a cabo una agricultura limpia lo anterior teniendo como base las metas de la década de la educación para la sostenibilidad.

- Promover oportunidades de generación de ingresos, todo lo anterior dirigido a las escuelas de educación primaria del municipio de Sansare, departamento de El Progreso.

2.5 Metas

- Realizar un huerto escolar pedagógico por escuela, en donde participen todos los escolares.
- Enseñar a nivel nacional la siembra orgánica, para contribuir con el medio ambiente.
- Buscar mecanismos que permitan que los HE, no se descontinúen en periodos de vacaciones de los escolares.
- Lograr que los docentes valoren las actividades de Huertos Escolares, como propias y no como una carga más.
- Garantizar la sostenibilidad de los huertos escolares ya establecidos.
- Incluir en los planes de los gobiernos municipales los huertos escolares.
- Continuar capacitando a los docentes sobre temas de SAN.

2.6 Beneficiarios (directos e indirectos)

- **Directos:** 1804 alumnos
176 docentes
- **Indirectos:** 1940 familias

2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto

- Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
- Ministerio de Educación

2.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO –EPS-
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
SANSARE, EL PROGRESO 2013

No	Actividades	Responsable	2013											
			Mes 10			Mes 11				Mes 12				
			S			S				S				
			3	4	5	1	2	3	4	1	2	3		
1	Investigación bibliográfica relacionada con el proyecto	Epesista	P	■										
			E											
2	Realización de la reunión de socialización para dar a conocer la propuesta.	Epesista	P	■										
			E											
3	Recopilación de fuentes de información	Epesista	P	■										
			E											
4	Elaboración de la primera versión del documento del huerto escolar pedagógico.	Epesista	P		■									
			E											
5	Reunión de trabajo con el personal de MAGA, para validar el documento	Epesista Asesor	P		■									
			E											
6	Redacción del documento para su aprobación por parte del encargado de la institución	Epesista Asesor	P		■									
			E											
7	Revisión final del documento para su aplicación.	Epesista Institución	P			■								
			E											
8	Formulación del plan de trabajo para la capacitación con los usuarios del proyecto.	Epesista Autoridad	P			■								
			E											
9	Gestión de instalaciones para el proceso de socialización del documento.	Epesista	P			■								
			E											
10	Levantado de texto del Proyecto para la elaboración de huerto escolar.	Epesista	P			■								
			E											
11	Desarrollo de actividades Pedagógicas (talleres)	Epesista Asesor	P				■	■	■					
			E											
12	Evaluación del Proyecto	Epesista	P								■			
			E											
13	Realización del informe final	Epesista	P									■		
			E											
14	Entrega de Informe Final		P										■	
			E											

P = Programado

E = Ejecutado

S = Semana

2.9 Recursos

Humanos

- Epesista
- Comunidad Educativa
- Instituciones

Materiales

- Cuadernos
- Lápiz
- Pizarrón
- Pupitres
- Libros
- Revistas
- Computadora
- Impresora
- Tinta
- Modem
- Lapiceros
- Salón de clases
- Sillas
- Mesas
- Marcadores
- Fotocopias
- Escobas

- Palas
- Basureros

Financieros

- Presupuesto del Estado (adjunto detalle general SICOIN)

Físicos

- Aulas
- Patios
- Traspacios

CAPITULO III

PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1 Actividades y Resultados.

Para determinar las actividades y sus respectivos resultados fue necesario hacer una revisión a cada una de las acciones realizadas dentro del desarrollo de la etapa de Ejecución del E.P.S.

No.	Actividades	Resultados
1	Investigación bibliográfica Relacionada Con el proyecto	Hallazgo del soporte bibliográfico necesario para la estructuración del producto pedagógico.
2	Organización de contenido bibliográfico	Tener la estructura general del producto,
3	Invitación a comunidad Educativa	Aceptación de Comunidad Educativa a ser partes del proyecto

4	Gestión de apoyo ante instituciones	Aceptación de instituciones a mi participación directa en el proyecto.
5	Revisión de estructura de producto	Diseñar un mejor producto pedagógico realizando las correcciones necesarias,
6	Estructuración final de producto pedagógico	Diseño final del producto pedagógico propuesto dentro de la perfilación,
7	Desarrollo de actividades pedagógicas (talleres)	Información dada a alumnos y docentes en relación al problema y producto.
8	Entrega de producto a autoridades de las 26 escuelas de educación primaria.	Satisfacción y compromiso de los participantes a realizar acciones en beneficio de la salud alimentaria y nutricional y de la naturaleza.
9	Evaluación de proyecto	Permitir que el proyecto se realizara según lo previsto permitiendo de esta manera alcanzar el éxito.
10	Entrega de informe de ejecución	Aprobación del trabajo realizado,

3.2 Productos y Logros

No.	Productos	Logros
1	Un taller de socialización realizado con los beneficiarios directos del proyecto	Un acercamiento positivo con las personas involucradas dentro del proyecto
2	Realización de un Huerto Escolar con enfoque Pedagógico	Actualizar la información que se maneja con la temática. Ampliar los conocimientos técnicos, administrativos, pedagógicos y docentes de los estudiantes.

**Huertos escolares para las escuelas primarias, del
municipio de Sansare, departamento de El
Progreso, Ministerio de Agricultura, Ganadería y
Alimentación –MAGA-**



**Yashira Merary Herrera Letona
Sansare, El Progreso**

INDICE

No.	Contenido	Pág.
	Introducción	i
	Justificación	
	Objetivos	
1	Ejes	
2	Cobertura geográfica	
3	Descripción del Huerto Escolar	
4	El Huerto Escolar y el Currículo Nacional Base	
5	Los pasos a seguir en el Huerto Escolar	
5.1	El grupo escolar y sus características	
5.2	Planificación de las acciones	
5.3	Metodología	
5.4	Localización del espacio para hacer el Huerto	
5.5	Diseño del Huerto Escolar	
5.6	Herramientas e insumos necesarios	
5.7	Preparación del terreno	
5.8	La siembra y atención al cultivo	
5.9	Cosecha	
5.10	Destino de la cosecha	
5.11	Evaluación	
6	Integración de diversas áreas del CNB	
7	Ciencias Humanas y Sociales	
7.1	Matemáticas	
7.2	Tecnología	

7.3 Economía

7.4 Ciencias Naturales

7.5 Comunicación y lenguaje

Conclusión

Bibliografía / egrafía

INTRODUCCIÓN

Todo diseño se constituye en una herramienta que permite realizar Acciones precisas dentro de un proceso para que la misma tenga una direccionalidad y con ellos alcanzar los objetivos trazados.

En tal sentido, el presente diseño para la elaboración de un huerto Escolar con enfoque pedagógico, se presenta como un aporte del Epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, tiene como objetivo servir de instrumento porque los huertos escolares presentan características especiales, ya que no son solamente un espacio para sembrar y cosechar alimentos sin dañar el entorno, sino manifiestan las siguientes particularidades.

Se realiza un proceso participativo voluntario donde los escolares se organizan en grupos, todas las ideas y opiniones se deben tomar en cuenta, y las decisiones se hacen colectivas con integración de alumnos, maestro y la comunidad. Se socializa el trabajo, las responsabilidades y se planifican las acciones, se difunden herramientas pedagógicas que apoyan la docencia de la escuela y esta contribuye en la conservación ambiental del mismo.

Esta herramienta contempla dentro de su estructura espacios de concientización, aspecto organizacional y aspecto metodológico los cuales servirán para realizar un buen proceso para la elaboración del huerto escolar.

JUSTIFICACIÓN

La elaboración de un huerto escolar pedagógico es un excelente recurso para convertir el centro educativo en un lugar que posibilite al alumnado mayoritariamente rural, múltiples experiencias acerca de su entorno natural, entender las relaciones y dependencias que tiene con él, y poner en práctica actitudes y hábitos de cuidado y responsabilidad con el medio ambiente, y conciencia con la salud alimentaria y nutricional.

OBJETIVOS

- ✦ Aprovechar los espacios que se tienen en la instalación para mejorar la calidad educativa con la elaboración del huerto escolar, con el producto se contribuirá con hábitos alimenticias y así la educación en la vida de hábitos sanos.
- ✦ Contribuir a la disminución de la desnutrición
- ✦ Crear un escenario en donde los escolares se sientan protagonistas de su propio aprendizaje.

1 Ejes

- **Educación Alimentaria y Nutricional**
- **Oferta de comida**

2 Cobertura Geográfica

Municipio de Sansare, Departamento de El Progreso

3 Descripción del Huerto Escolar

Es un sistema formado por una diversidad de elementos abióticos como el suelo, la temperatura, humedad o bien bióticos como la variedad de seres vivos que podemos encontrar en él, y las relaciones e interacciones que se dan entre los distintos elementos y que serán las que determinen, por ejemplo, el tipo de cultivos que podamos trabajar en cada espacio. Esas relaciones de los elementos del sistema son las que determinan su estructura.

El huerto también tiene una organización, que puede ser analizada a distintos niveles: teniendo en cuenta el individuo y su medio biótico y abiótico inmediato (una planta que crece en un espacio concreto del huerto y que ha sufrido el ataque de algún animal), estudiando el conjunto de individuos que vive en un área concreta y en un momento determinado que sería la población o bien un grupo/s de individuos que ocupan una misma área y que interaccionan entre sí, es decir, la comunidad.

El huerto es un sistema integrado de elementos que están interrelacionados y se influyen mutuamente. Para comprender la dinámica del huerto tendremos que comprender las interacciones que se dan entre sus distintos elementos.

4 El Huerto Escolar y El Currículo Nacional Base

El huerto escolar con enfoque pedagógico es el marco idóneo para trabajar las líneas transversales.

En el huerto se aúnan la cultura escolar-científica y la vida cotidiana, a través de el se puede descubrir las relaciones que se establecen entre nuestro modelo de consumo, nuestra salud y se pueden facilitar aprendizajes útiles para el desenvolvimiento social del alumnado dentro y fuera del marco educativo.

El huerto es un recurso didáctico excepcional para las áreas de Comunicación y Lenguaje, Ciencias Naturales, Matemática, Tecnología y Formación Ciudadana. Por medio del trabajo en el huerto pueden desarrollarse muchas capacidades contempladas en los objetivos educativos generales de las diferentes etapas educativas.

5. Los pasos a seguir en el Huerto Escolar

5.1 El grupo escolar y sus características

Se crea el grupo de escolares y docentes, para producir un taller participativo en donde se define qué hacer, y se comparten ideas.

5.2 Planificación de las acciones

Se planifican y priorizan las acciones para coordinar mejor las actividades.

Los huertos requieren resultados rápidos para mantener el impacto en los escolares. En la planificación de los huertos escolares se recomienda tener presente utilizar escasos recursos, bajos insumos y aplicar métodos naturales, biológicos y orgánicos que no impliquen la introducción de productos tóxicos.

5.3 Metodología

El tipo de actividad que se realizará en el Huerto Escolar induce a la globalización de la enseñanza. Las vivencias que irá experimentando cada uno de los alumnos deberán inducirse para que sean fácilmente extrapolables a otras situaciones de resolución de conflictos, búsqueda de soluciones a problemas o simplemente al hábito investigador.

Método inductivo y participativo.

5.4 Localización del espacio para hacer el Huerto

La localización del lugar o el espacio disponible donde se puede asentar el huerto escolar es conveniente que tenga un carácter permanente, pero no siempre presenta las condiciones óptimas y es importante estar dispuestos a movilizarnos para efectuar limpiezas y otros trabajos previos.

5.5 Diseño del Huerto Escolar

Requiere un análisis profundo y discutir ampliamente qué se va a hacer, cómo lo queremos hacer, para qué lo queremos hacer, cuáles son las condiciones naturales, cuando lo queremos hacer, donde lo vamos a hacer. Es recomendable hacer un mapa de cómo queremos hacerlo.

5.6 Herramientas e insumos necesarios

- ✓ Piocha
- ✓ Azadón
- ✓ Pala
- ✓ Machete
- ✓ Rastrillo
- ✓ Carreta
- ✓ Manguera
- ✓ Cuchara de albañil
- ✓ Barreta
- ✓ Guantes
- ✓ Semilla
- ✓ Tierra negra
- ✓ Arena blanca



5.7 Preparación del terreno

- Escoger el mejor terreno disponible dentro de la escuela
- Seleccionar un lugar lejos de árboles para que la sombra no impida el crecimiento de las plantas.
- Limpiar el área
- Tomar medidas del huerto
- Suavizar la tierra del terreno
- Rociar una capa de arena blanca
- Aplicar una capa de tierra negra
- Fertilizar orgánicamente el terreno
- Sembrar las semillas por grupos

5.8 La siembra y atención al cultivo

La siembra se realiza de acuerdo al consenso de los escolares en relación a lo que desean plantar en el huerto. La semilla de calidad es importante para la siembra, Después que el terreno está preparado se hacen surcos y se colocan en ellos las semillas seleccionadas, dejando espacio entre ellas. Luego regar con suficiente agua, por la tarde o en la mañana antes de que salga el sol.

5.9 Cosecha

Es el punto más importante de todo el proceso, ya que se recoge el fruto del trabajo realizado.

5.10 Destino de la cosecha

Lo recomendable es su consumo, pero según sea la cosecha puede destinarse a la venta, para mejorar la economía familiar.

5.11 Evaluación

Cada etapa es evaluable, por lo que se hace imprescindible evaluar los siguientes aspectos:

- ✓ Nivel de motivación
- ✓ Grado de participación del escolar
- ✓ Aportaciones creativas
- ✓ Seguimiento de instrucciones
- ✓ Toma de notas en los cuadernos
- ✓ Orden para trabajar

6 Integración de diversas áreas del CNB

La metodología de trabajo en el huerto propone abordar de forma integral o multidisciplinaria, según la edad, los objetivos educativos, así como contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de los diferentes ámbitos y áreas presentes en las etapas educativas.

7 Ciencias Humanas y Sociales

- Hambre, pobreza, desnutrición
- Salud y nutrición
- Seguridad alimentaria
- Impacto de reciclaje sobre medio-ambiente
- Valoración de productos locales
- Otros

7.1 Matemáticas

- Medidas (cm, m)
- Dimensiones
- Planificación de espacios
- Colección de datos, estadísticas
- Pesos y rendimientos (kg/ha)
- Otros

7.2 Tecnología

- Tecnologías apropiadas
- Diseño del instrumentos
- Tecnologías alimentarias
- Diseños para riego
- Tecnologías agrícolas

7.3 Economía

- Importancia socio-económica de la seguridad alimentaria
- Planificación de negocios
- Cálculo de costos de producción, rendimientos, ganancias
- Mercadeo

7.4 Ciencias Naturales

- Composición química de suelos
- Elementos químicos
- Materia orgánica e inorgánica
- Polución
- Compostaje

7.5 Comunicación y lenguaje

- Producción de informes
- Manejo de información/datos
- Canciones, teatro, dibujos, fotografía
- Producción de manuales - por ejemplo: cómo se maneja un huerto, como reducir el desperdicio del agua...

Conclusión

La ejecución de la elaboración de un huerto, tiene una estructura sencilla, con la cual se espera que sea asimilado de forma inmediata y poder llevar a la práctica dicho huerto.

Conscientes de que el huerto es un recurso didáctico pero también alimenticio, la organización resulta menos cuestionable.

El huerto escolar se convierte en aportador de habilidades, destrezas y aprendizaje al mismo tiempo que resuelve la problemática sobre salud alimentaria en la región.

Bibliografía / e grafía

1. Carlos Ramón, “Guía del huerto escolar”. Ed Popular, Madrid 1997
2. Claude Aubert “El huerto Biológico”” ED. Integral, Barcelona 1979
3. Ministerio de Educación Currículo Nacional Base CNB, DICADE, 2011,
Tercera Edición
4. www.mineduc.gob.gt
5. www.maga.gob.gt

CAPITULO IV

PROCESO DE EVALUACIÓN.

La evaluación del Ejercicio Profesional Supervisado se practicó de acuerdo a las etapas del mismo. En cada etapa la evaluación permitió establecer la calidad de trabajo realizado, por lo que cada etapa concluyó con insumos importantes, así tenemos que en la etapa de diagnóstico se logró la formulación de un informe de diagnóstico, en la perfilación se logró con el uso de un formato, tener claridad del proyecto. En la parte de la ejecución del proyecto se realizó su evaluación con el empleo del cronograma de actividades del perfil de proyecto, y la evaluación del Ejercicio Profesional Supervisado con el cronograma del plan del EPS presentado previo a iniciar el mismo.

4.1. Evaluación del diagnóstico.

Las herramientas utilizadas para evaluar constantemente el diagnóstico el cronograma de actividades diseñado en el plan de diagnóstico, este permitió establecer el avance de cada una de las actividades y se alcanzó de acuerdo a lo previsto por lo que a continuación se presenta la herramienta.

Y, después de concluido la etapa se utilizó como herramienta evaluativa una lista de cotejo la cual contenía dentro de su estructura una serie de criterios que cuestionaba aspectos puntuales del diagnóstico, estableciendo que los mismos fueron afirmativamente realizados.

4.2. Evaluación del Perfil

Después de haber concluido la etapa se utilizó como herramienta evaluativa una lista de cotejo conteniendo dentro de su estructura una serie de criterios que cuestionaba aspectos puntuales del perfil, estableciendo que los mismos fueron afirmativamente concretados.

- ✦ Proyecto seleccionado porque se pudo que obtener un punteo de 18 a 24 puntos.
- ✦ Proyectos que pueden calificar, para lo cual pueden hacer alguna modificación o replanteamiento, de 12 a 17 puntos.
- ✦ Proyectos que quedan descalificados con calificaciones de 1 entre 11 puntos.

La aplicación de esta técnica facilito mediante su análisis mejorar algunos aspectos en el formato de perfil de proyecto.

La técnica de calificación del proyecto consistió en:

Calificar por parte del Supervisor de EPS los aspectos generales conforme criterios de calificación, con un punteo de uno a tres puntos

Anotación de calificaciones en la última columna, las mismas se sumaron, y por lo que se establecieron tres tipos de proyectos conforme la suma total de punteos.

Puede interpretarse que el documento de perfil de proyecto elaborado llenó las expectativas de acuerdo a lo identificado en la fase de diagnóstico.

4.3. Evaluación de la Ejecución.

Para el proceso de ejecución se empleó como herramienta de evaluación permanente la planificación, diseñada especialmente para esta etapa del ejercicio profesional supervisado –perfil-; a través de la visualización del alcance de los objetivos y metas, en la que efectivamente se realizaron las actividades que permitieron la cuantificación de las metas y por ende de los objetivos.

Como otra de las herramientas utilizadas para evaluar constantemente la presente etapa fue el cronograma de actividades elaborado específicamente para este proceso en la cual se registraron en la casilla respectiva según el avance de cada una de las actividades, lo que permitió concluir en que efectivamente se realizaron todas las actividades especificadas en el mismo, así mismo se determinó que dichas actividades fueron realizadas con tecnicismo en el tiempo previsto.

Concluido la etapa se utilizó como herramienta evaluativa una lista de cotejo conocido como Técnica de Evaluación por Componentes la cual contenía dentro de su estructura una serie de criterios que cuestionaba aspectos puntuales de la ejecución, estableciendo que los mismos fueron afirmativamente realizados.

4.4. Evaluación Final

La evaluación final consistió en una revisión de lo practicado en cada una de las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado, Tomando en consideración que se tuvieron como insumos específicos en cada una de las mismas. A continuación se presenta la técnica de Evaluación final, la cual contiene un listado de criterios por cada etapa del EPS. Considerando por consiguiente que se cumplió con lo previsto.

CONCLUSIONES

Se promovió en estudiantes y docentes el tema relacionado con la Salud Alimentaria y Nutricional, así como el aprovechamiento de los espacios para la conservación del medio ambiente dentro del perímetro del establecimiento a través del taller de socialización; dicho taller fue realizado por una persona que tiene experiencia en el huerto escolar pedagógico; en la que se pudo observar el intercambio de opiniones sanas dentro de los asistentes

Se proporcionó material técnico sobre la Ejecución de programas de Alimentación, Huerto Escolar Pedagógico, ya que en esta estructura hay datos interesantes para la implementación; y de esta manera se estará apoyando con la complementación de una refacción escolar sana, y la creación de una cultura alimenticia mejorada.

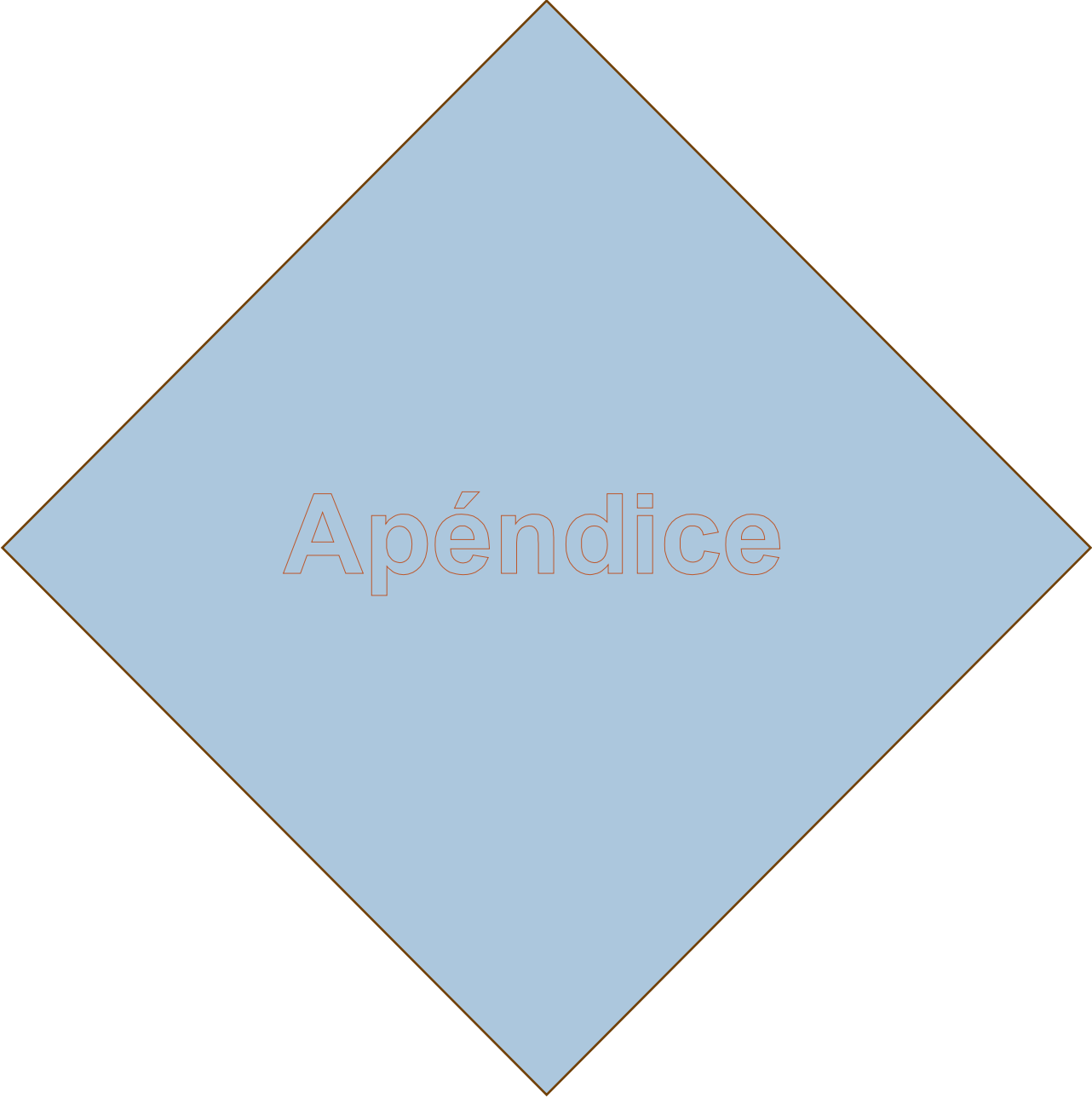
RECOMENDACIONES

Que los estudiantes y docentes del Municipio de Sansare, Departamento de El Progreso, deben de practicar los huertos escolares como metodología educativa y como cultura alimenticia renovada, ya que pueden contribuir en el desarrollo de la comunidad, los niños son excelentes agentes multiplicadores y los conocimientos que aplican en conjunto con sus familias, les puede permitir el goce de una mejor calidad de vida.

A las autoridades del Ministerio de Educación y del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, impulsar la implementación de huertos escolares, socializando la información necesaria para su solicitud, proporcionándoles manual para la elaboración de huertos, herramientas e insumos y contemplar como un área específica la educación ambiental dentro de los niveles de educación formal existentes.

BIBLIOGRAFA

1. Diccionario Enciclopédico Rezza color para el siglo XXI. México D.F. 2,000. Tp.1088.
2. Facultad de Humanidades. Universidad de San Carlos de Guatemala. Propedéutica para el Ejercicio Profesional Supervisado. Guatemala. 2009. Tp. 98.
3. Guía de Supervisión. Dirección de Supervisión y Auditoría. CITMA. Medio Ambiente. 1ra ed. 1999
4. Lineamientos básicos para la realización de los Estudios de Impacto Ambiental. AMA. CITMA. 1998.
5. Manual de Funciones, Escuela Oficial Rural Mixta, Barrio Poza Azul I, Panzós, Alta Verapaz, Guatemala, C. A. 2008 Tp18.
6. Manual de Funciones, Supervisión Técnica Panzós, Alta Verapaz. Guatemala. 1998. Tp. 15.
7. Ministerio de Educación, Currículo Nacional Base CNB, DICADE, 2006, Primera Edición.
8. Ministerio de Educación. Herramientas de Evaluación en el aula. Primera Edición. Guatemala. 2006. Tp. 128.
9. Urrutia Cárcamo, Geovany Antonio. USAC. Facultad de Agronomía. Informe General de Servicios Prestados a la comunidad de Chimolón, municipio de Tamahú, Alta Verapaz. Guatemala, C.A. 1980. Tp. 54
10. Valdes Pineda, Adolfo Antonio. Formulación y Evaluación de Proyectos. Cobán, Alta Verapaz. Guatemala. 2002. Tp. 84.



Apéndice



Ing. Agr. Elmer López Rodríguez
Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación

ANTECEDENTES

El Decreto Gubernativo número 14, del 24 de agosto de 1871, estableció un Ministerio de Fomento, adjudicándole como funciones la protección y mejora del comercio, agricultura, ganadería, artes, industrias, obras públicas, líneas telegráficas, caminos, puentes, puertos y además medios de comunicación. Este mismo Decreto suprimió el Consulado de Comercio, que venía desempeñando similares atribuciones.

Por Acuerdo Gubernativo del 1 de agosto de 1899, fue creada una Dirección General de Agricultura, adscrita al Ministerio de Fomento y se nombró como Director General al señor Enrique Díaz Durán. Un Acuerdo Gubernativo del 2 de abril de 1920, creó la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Trabajo, nombrando como titular al Licenciado Mariano López Pacheco, pero esta Secretaría no llegó a funcionar, debido al cambio de Gobierno ocurrido el 8 de abril de ese mismo año y los asuntos relacionados con la agricultura siguieron atendiéndose por la Secretaría de Fomento.

CREACION DEL MINISTERIO

El Ministerio de Agricultura fue creado por el Decreto Legislativo No. 1042, de fecha 21 de mayo de 1920, que copiado literalmente dice: "Decreto No 1042, la Asamblea Nacional Legislativa de la República de Guatemala, DECRETA: Artículo único. Se establece un Ministerio de Agricultura, para que este importante ramo, fuente principal de la riqueza del país, sea atendido como corresponde.- Pase al Ejecutivo para su cumplimiento. Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Guatemala, el 21 de mayo de 1920. Arturo Ubico, Presidente; Adrián Recinos, Secretario; Ricardo C. Castañeda, Secretario.- Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala, 24 de mayo de 1920. Publíquese. C.Herrera. El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia, A.A. Saravia".

DIFERENTES DENOMINACIONES DEL MINISTERIO

A pesar que de que el Decreto Legislativo 1042 dispuso la creación de un " Ministerio de Agricultura", este organismo, como todos los demás similares que operaban dentro del Gobierno, se llamó Secretaria del Despacho de Agricultura, o simplemente Secretaria de Agricultura, esta denominación la conservo hasta el año de 1933. Durante los años 34 y 35, se denominó Secretaria de Agricultura y Caminos. De 1936 a 1944 llevo nuevamente el nombre de Secretaria de Agricultura. En el año de 1944 su nombre recibió dos cambios; el 4 de diciembre: Secretaria de Estado en el Despacho de Economía y Agricultura, por Decreto Gubernativo No. 28. El 26 del mismo mes de diciembre: Secretaria de Agricultura y Minería. El Decreto Legislativo No. 93, del 25 de abril de 1945, le llamo: Ministerio de Agricultura, nombre que conservo hasta 1981. Fue el Decreto Legislativo No 51-81 de diciembre de 1981, el que dio la denominación actual al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

FUNCIONES DEL MAGA

Ley del Organismo Ejecutivo (Decreto 114-97)

1. Formular y ejecutar participativamente la política de desarrollo agropecuario, hidrobiológico y de uso sustentable de los recursos naturales renovables, todo ello de conformidad con la ley.
2. Promover y velar por la aplicación de normas claras y estables en materia de las actividades agrícolas, pecuarias, hidrobiológicas, forestales y Fito zoosanitarias, buscando la eficiencia y competitividad en los mercados y teniendo en cuenta la conservación y protección del medio ambiente.
3. Definir la política de ordenamiento territorial y de utilización de las tierras nacionales y de reservas de la nación y promover la administración descentralizada en la ejecución de ésta política; deberá velar por la instauración y aplicación eficaz de un sistema de normas jurídicas que definan con claridad los derechos y responsabilidades vinculadas a la posesión, uso, usufructo y, en general, la utilización de dichos bienes, mientras permanezcan bajo el dominio del Estado.
4. Formular la política de servicios públicos agrícolas, pecuarios, hidrobiológicos, forestales y Fito zoosanitarios y administrar descentralizadamente su ejecución.
5. En coordinación con el Ministerio de Educación y la Comisión Nacional del Medio Ambiente, formular la política de educación agropecuaria y sobre medio ambiente, promoviendo la participación comunitaria.
6. Promover en coordinación con las autoridades legalmente competentes, la política para el mejoramiento y modernización descentralizada del sistema guatemalteco de áreas protegidas; así como la formulación de políticas para el desarrollo y conservación del patrimonio natural del país.
7. Diseñar, en coordinación con el Ministerio de Economía, las políticas de comercio exterior de productos agropecuarios, forestales e hidrobiológicos.
8. Impulsar el desarrollo empresarial de las organizaciones agropecuarias, forestales e hidrobiológicas para fomentar el desarrollo productivo y competitivo del país.
9. Desarrollar mecanismos que contribuyan a la seguridad alimentaria de la población y ampliar y fortalecer los mecanismos de disponibilidad y acceso a la información estratégica a productores, comercializadores y consumidores.



Lic. José Roberto Javier Linares Mayorga

Viceministro de Seguridad Alimentaria y Nutricional
VISAN

VISAN

Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Marco Jurídico: El Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (VISAN) se creó el 18 de marzo de 2003, se fundamenta legalmente en el Acuerdo Gubernativo 90-2003.

Objetivo general: El Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional tiene como objetivo mejorar en todo el país, la seguridad alimentaria y nutricional, concebida como un derecho humano en el cual las mujeres y hombres gozan en forma oportuna, segura y permanente, los alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades nutricionales como resultado de su aprovechamiento biológico, y de acuerdo con sus preferencias alimentarias con dignidad, equidad y en forma sostenible.

Objetivos estratégicos: El VISAN cuenta con dos líneas estratégicas orientadas a mitigar la inseguridad alimentaria nutricional del país.

- Asistencia Alimentaria como incentivo en la realización de trabajos comunitarios orientados al desarrollo social y atender a la población afectada por eventos climáticos, sociales, políticos y económicos.
- Apoyo mediante la dotación de insumos, equipo, herramientas, medios y asistencia técnica, promoviendo la producción local de alimentos, buscando asegurar la disponibilidad y el abastecimiento permanente y suficiente.









PLAN GENERAL DE TRABAJO
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
-E.P.S.-

DATOS GENERALES

Estudiante: Yashira Merary Herrera Letona
Carné No: **9313731**
Teléfono: 53342924
Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración
Educativa
Actividad: Estudio Profesional Supervisado –EPS-
Período: Del 9 de octubre al 12 de Diciembre 2013
Horario: 7:30 a 16:30

LUGARES DE REALIZACIÓN DEL E.P.S.

Instituciones: Escuela Oficiales Primarias
Dirección: Municipio de Sansare, El Progreso
Encargados de las instituciones: 26 directores
Cargos: Directores
Horario de trabajo: De 7:30 a 12:30
Horario convenido: 7:30 a 16:30
Municipio: Sansare
Departamento: El Progreso

OBJETIVOS

✓ Objetivo General:

Aplicar los conocimientos técnicos adquiridos en el transcurso de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, para la eficiente realización del Ejercicio Profesional Supervisado en una institución específica, que permita dar solución parcial o total a un problema social o institucional.

✓ Objetivos Específicos:

Planificar y desarrollar las actividades bajo la constante evaluación de cada una de las mismas a realizar en el Ejercicio Profesional Supervisado.

Detectar, priorizar y definir los problemas que estén afectando para permitir dar solución parcial o total al problema priorizado.

Estructurar el informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado con base a los lineamientos establecidos en el Reglamento del E.P.S.

DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA

El Ejercicio Profesional Supervisado se desarrollará en siete fases, las cuales se describen a continuación: a) Diagnóstico Institucional: Tendrá por objeto la detección, priorización y definición de un problema, con sus respectivas alternativas de solución. b) Análisis de Viabilidad y Factibilidad del proyecto: Es la parte final del Diagnóstico Institucional. Su propósito es la aplicación de herramientas técnicamente diseñadas que permitan determinar con propiedad si se cuentan con los recursos

necesarios y la apertura política y administrativa para la realización del proyecto. c) Formulación del Proyecto: Consiste en definir claramente los elementos que tipifican el proyecto. d) Marco Teórico: Consiste en la fundamentación teórica de un Estudio de Mercado, que es el producto que se entregará al final del EPS. e) Ejecución: Consistirá en la Ejecución de un Estudio de Mercado a nivel de Pre factibilidad, por las propias características de la carrera de Licenciatura en Investigación Educativa. La realización del Estudio de Mercado dará mayor certeza a los encargados de la institución en el momento de ejecutar el proyecto. f) Fase de Evaluación: Se realizará y se dividirá en dos subfases: En la primera se consolidará los resultados de las evaluaciones realizadas a las diferentes fases del EPS (diagnóstico institucional, perfil de proyecto y estudio de mercado) y la segunda fase la constituye la evaluación general del EPS. Es preciso enfatizar en el hecho que al final de cada fase se evaluarán los resultados obtenidos, de acuerdo a los objetivos considerados en un plan específico, pues como en cualquier actividad la evaluación es un proceso constante, que corrige y orienta las actividades realizadas en las distintas fases. Empero en que el tiempo que se indica en el cronograma será únicamente para consolidar esta información. g) Estructuración de Conclusiones y Recomendaciones: En esta última fase se puntualizará en los resultados más relevantes obtenidos en el Estudio de Mercado y en la fase de Evaluación, para que con base a esto, las autoridades de la institución tomen la decisión de ejecutar o no el proyecto.

Por último se elaborará el Informe Final que contendrá en forma precisa toda la información obtenida en las diferentes fases del Ejercicio Profesional Supervisado –

EPS-, adjuntando al final del mismo toda la fuente de información (apéndices y anexos).

**CRONOGRAMA GENERAL DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO –EPS-
MUNICIPIO DE SANSARE, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION EDUCATIVA**

No	Actividades	Responsable	2013 MES 10		
			S		
			3	4	5
1	Acercamiento a dependencias de la institución	Epesista	P	■	
			E	■	
2	Investigación bibliográfica para diseño de plan General	Epesista	P	■	
			E	■	
3	Estructuración de Plan General	Epesista	P		
			E	■	
4	Aprobación de Plan General por Asesor EPS	Epesista Asesor	P	■	
			E	■	
5	Estructuración de Plan de Diagnóstico	Epesista	P	■	
			E	■	
6	Aprobación de Plan de diagnóstico por Asesor EPS	Epesista Asesor	P	■	
			E	■	
7	Realización de Diagnóstico	Epesista Empleado	P	■	
			E	■	
8	Evaluación de Diagnóstico	Epesista	P	■	
			E	■	
9	Revisión de Estructura de Diagnóstico por Asesor EPS	Epesista Asesor	P	■	
			E	■	

No	Actividades	Responsable										
			Mes 11				Mes 12					
			S				S					
			1	2	3	4	1	2	3	4		
10	Perfilación de Solución	Epesista	P	■								
			E	■								
11	Evaluación de Perfil	Epesista	P	■								
			E	■								
12	Revisión de Estructura de Perfil por Asesor EPS	Epesista	P	■								
			E	■								
13	Ejecución de Proyecto	Epesista	P		■	■	■					
			E		■	■	■					
14	Evaluación de Ejecución	Epesista Asesor	P				■					
			E				■					
15	Entrega de Producto Pedagógico	Epesista	P					■				
			E					■				
16	Revisión de Estructura de Ejecución por Asesor EPS	Epesista Asesor	P					■	■			
			E					■	■			
17	Evaluación de etapas de EPS	Epesista Empleado	P						■			
			E						■			
18	Revisión de Estructura de Evaluación por Asesor EPS	Epesista	P						■	■		
			E						■	■		
19	Revisión de estructura de informe final EPS	Epesista Asesor	P						■	■		
			E						■	■		
20	Corrección, entrega de informe final de EPS para su dictamen.	Epesista	P							■		
			E							■		

P = Planificado

E = Ejecutado

S = Semana

METODOLOGIA DE TRABAJO

Para la realización del Proyecto, se hará énfasis en la Metodología Participativa. Algunas técnicas de trabajo serán: la entrevista, el cuestionario, círculos de trabajo, lluvia de ideas, investigación de campo, observación, entre otras.

EVALUACIÓN

La evaluación del Ejercicio Profesional Supervisado se hará tomando en cuenta los siguientes indicadores:

Tiempo: Este se evaluará en función de las actividades planificadas y ejecutadas en un cronograma de actividades diseñado técnicamente.

Objetivos: Estos se evaluarán con base a los logros obtenidos en cada fase, utilizando para esto una lista de cotejo y la técnica de Comparación de Metas.

f. _____

Yashira Merary Herrera Letona

EPESISTA

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Vo. Bo.

f. _____

M.A. María Teresa Gatica Sacaida

Supervisor de EPS

**FACULTAD DE HUMANIDADES
Universidad de San Carlos de Guatemala**

PLAN DE DIAGNÓSTICO

1. IDENTIFICACIÓN:

+ Datos Institucionales:

- Institución: Escuelas Oficiales Primarias
- Municipio: Sansare
- Departamento: El Progreso
- Cargo del Responsable: Director
- Horario de trabajo institucional: De 7:30 a 12:30 horas, de lunes a viernes.

+ Datos personales del ejecutor:

Responsable de la Investigación:

- Carné: 9313731
- Supervisor: Licenciada María Teresa Gatica Sacaida
- Período de ejecución: Del 8 de Oct. al 6 de Dic. de 2,013.
- Horario: de 7:30 a 12:30 horas.

2. TITULO

Diagnóstico Institucional de Escuelas Oficiales Primarias, del municipio de Sansare, departamento de El Progreso.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Realizar el Diagnóstico Institucional de las instituciones educativas haciendo uso de técnicas e instrumentos de investigación científica.

3.2. Objetivos Específicos

- 3.2.1. Identificar las características socioculturales y económicas más sobresalientes del municipio de Sansare, Departamento de El Progreso.

3.2.2. Describir las características técnico-administrativas y las condiciones físicas de las instituciones educativas.

3.2.3. Definir el sistema financiero que sustenta el funcionamiento de las instituciones educativas

3.2.4. Identificar el recurso humano que labora en las instituciones educativas y la demanda del servicio.

3.2.5. Describir las operaciones y acciones que se realizan en las instituciones educativas.

3.2.6. Describir las principales actividades administrativas que se realizan en las instituciones.

3.2.7. Definir la filosofía institucional, las políticas y estrategias que orientan la labor administrativa y los aspectos legales que regulan su funcionamiento.

3.2.8. Listar y analizar los problemas que afectan a las instituciones.

3.2.9. Priorizar los problemas que afectan a las instituciones.

3.2.10. Definir el problema priorizado.

3.2.11. Definir la alternativa de solución más viable y factible.

4. ACTIVIDADES

4.1. Investigación teórica de diseño de instrumentos investigativos.

4.2. Investigación contextual e institucional.

4.3. Diseño de instrumentos investigativos.

4.4. Pilotaje de instrumentos

- 4.5. Aplicación de instrumentos
- 4.6. Análisis de la información recabada
- 4.7. Identificación, priorización y definición del problema
- 4.8. Identificación de alternativas de solución.
- 4.9. Análisis de viabilidad y factibilidad de las alternativas de solución.
- 4.10. Definición de la alternativa de solución más viable y factible.
- 4.11. Estructuración y entrega de diagnóstico.

5. RECURSOS

5.1. Técnicos

El diagnóstico institucional y la identificación de los problemas se realizarán con base a la entrevista, encuestas, observaciones aplicando sus respectivos instrumentos de carácter participativo y no participativo..

5.2. Humanos Un Epesista

Trabajadores de las Instituciones

Personal Técnico administrativo de la Facultad.

Asesora de EPS

5.3. Recurso Financiero

El Diagnóstico Institucional tendrá un costo de Q 1100.00 invertidos en gasto de papelería y útiles de oficina, levantado de texto, refacción, grabado de información en memoria USB, cd's y fotografías.

6. EVALUACION

La evaluación del Diagnóstico Institucional se hará tomando en cuenta los siguientes indicadores:

Tiempo: Este se evaluará en función de las actividades planificadas y ejecutadas, en el cronograma de actividades.

Objetivos: Estos se evaluarán con base a los logros obtenidos en cada actividad, utilizando para esto una lista de cotejo.

Sansare, El Progreso, Noviembre 2013.

f. _____

Yashira Merary Herrera Letona

EPESISTA

Licenciatura en Administración Educativa.

Vo. Bo.

f. _____

Licenciada Teresa Gatica

Supervisora de EPS

FACULTAD DE HUMANIDADES

Universidad de San Carlos de Guatemala

PLANIFICACIÓN DE TALLER DE SOCIALIZACIÓN

1. Datos generales

1.1 **Nombre de la actividad:** Taller de Socialización para la implementación de Huerto Escolar Pedagógico

1.2 **Nombre de las instituciones beneficiadas:** Escuelas Oficiales Primarias de Sansare, El Progreso.

1.3 **Responsables de las instituciones:** Directores

1.4 **Nombre de la responsable de la actividad:** Yashira Merary Herrera Letona

1.5 **Beneficiarios directos:** 1804 alumnos y 156 docentes

1.6 **Lugar de realización:** Salón social de la municipalidad de Sansare, El Progreso.

1.7 **Fecha de realización:** 14, 15 y 16 de Octubre 2013.

2. Objetivos

General:

Socializar los contenidos del documento de información sobre la temática de huerto escolar que permitan la participación activa en niños y niñas, desarrollando capacidades, habilidades y valores sociales, así lograr una educación más activa, que combine prácticas orientadas a fortalecer los conocimientos teóricos de los escolares en las diferentes áreas formativas.

Específicos:

1.1. Compartir la información de base para su tratamiento con niños y niñas, docentes, despertando en ellos el interés para la implementación de los huertos escolar logrando así una educación más activa que combine prácticas orientadas a

fortalecer los conocimientos teóricos de los escolares en las diferentes áreas formativas, promoviendo el desarrollo y la producción dentro de su entorno.

1.2. Discutir aquella información que puede servir de base para el cambio de actitud de los beneficiarios del proyecto.

1.3. Llegar a acuerdos y compromiso para el seguimiento de la temática planteada con ello Implementando un Huerto Escolar Pedagógico mediante la metodología “Aprendiendo Haciendo”

3. Justificación

La implementación de huerto escolar es muy importante en estas escuelas públicas ya que a la fecha dispone con un área para poder utilizar con fines pedagógicos para facilitar la enseñanza en temas de productividad por tal razón se hace necesario la implementación de huertos con la participación activa de niños, docentes y acompañamiento del Ministerio de Educación en coordinación con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- con el objetivo de enriquecer sus conocimientos para cultivar verduras, frutas, hortalizas y con el producto de la cosecha, enseñar a la niñez a variar los alimentos saludables que se pueden utilizar en la refacción escolar.

4. Descripción

En el huerto se pueden realizar actividades educativas de distinto carácter y distinta modalidad. Éstas pueden ir desde la observación y seguimiento de las labores que se están realizando, por medio de fichas de observación, cuadernillos, etc., hasta la organización de talleres en los que se trabajen aspectos complementarios, relacionados con las plantas y sus diferentes usos, la salud, alimentos, residuos, etc.

El huerto puede ser una actividad extraescolar y complementaria anteriormente descrita, abierta a todo el alumnado interesado para que participe en ella de forma voluntaria y generalmente muy centrado en la labor manual.

5. Recursos

- Humanos:
- Epesista
- Personal MAGA
- Directores
- Docentes
- Alumnos
- Padres y Madres de Familia
- Colaboradores

Físicos y Materiales:

- Salón Social de la municipalidad de Sansare, El Progreso.
- Papelógrafos
- Trifoliales informativos,
- Pizarrón,
- Marcadores permanentes y de pizarra,
- Masking tape
- Lapiceros,
- Lápices,
- Hojas de papel bond,
- Crayones
- Recortes de periódicos,
- Goma,
- Dvd, Televisor,
- Reproductor de Dvd Otros.

6. Actividades de Desarrollo

- 6.1. Bienvenida.
- 6.2. Dinámica de presentación por parte de los participantes al taller.
- 6.3. Presentación del objetivo de la actividad.
- 6.4. Nivelación de expectativas.
- 6.6. Presentación de un video para la sensibilización de los participantes.
- 6.7. Presentación de una frase para su reflexión.
- 6.8. En grupos debatir sobre la importancia de la temática.
- 6.9. Presentación de las conclusiones del debate por un representante del grupo.
- 6.10. Puesta en común.
- 6.11. Acuerdos y compromisos.
- 6.12. Evaluación de la actividad.
- 6.13. Clausura del evento.

Nombre y firma del responsable de la actividad:

Yashira Merary Herrera Letona: _____

Nombre y firma del representante encargado de las instituciones educativas.

_____ Licda. Lilian Alburez Aguilar



**Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-
 Sansare, El Progreso**

**Observación de Infraestructura
 Escuela Seleccionada para documentar
 Escala de Rango**

No.	Elementos Físicos	Condición			Observaciones
		1	2	3	
1	Puertas		x		
2	Ventanas			x	
3	Iluminación (natural y artificial)		x		Mayormente cerrado y el sistema eléctrico es un poco antiguo
4	Servicios sanitarios		x		Faltan partes
5	Techo		x		Oxidado, despintado con pequeños agujeros.
6	Pared		x		Partes despintadas y agujereadas
7	Basureros		x		Son antiguos
8	Piso			x	
9	Oficina para Dirección		x		
10	Estructura para sostenibilidad de techo		x		No se le da mantenimiento
11	Ventilación		x		Poca ventilación

Clave de la escala: 1 = Mal estado 2 = Regular estado 3 = Buen estado

Universidad de San Carlos de Guatemala.

Facultad de Humanidades.

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.



Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-

Sansare, El Progreso

Observación de Espacios y Servicio

Lista de Cotejo

1. ¿El tamaño del edificio de la EORM corresponde a la cantidad de sus habitantes?

Si No Por qué: Es bastante pequeño para atender bien a la población

2. ¿Cuenta con las suficientes aulas para atender a la población?

Si No Por qué: Cuenta con las aulas. _____

3. ¿Los espacios de cada una de las aulas son lo suficientemente amplios? Si

No Por qué: Son pequeños y se nota la estrechez. _____

4. ¿Los pasillos son adecuados para el transitar cómodamente?

Si No Por qué: Regular tamaño, no permite transitar cómodamente. _____

5. ¿Los espacios de espera son lo suficientemente amplios?

Si No Por qué: No cuenta con espacios de espera. _____

6. ¿Tiene señalizaciones de entradas y salidas, así como de rutas de evacuación?

Si No Por qué: No cuenta con las señalizaciones respectivas. _____

7. ¿El plano, señala la ubicación de las aulas para su fácil localización?

Si No Por qué: No tiene plano que identifique las aulas. _____

8. ¿El edificio se encuentra en un punto central dentro del Barrio?

Si No Por qué: Se encuentra frente al Norte de Barrio _____

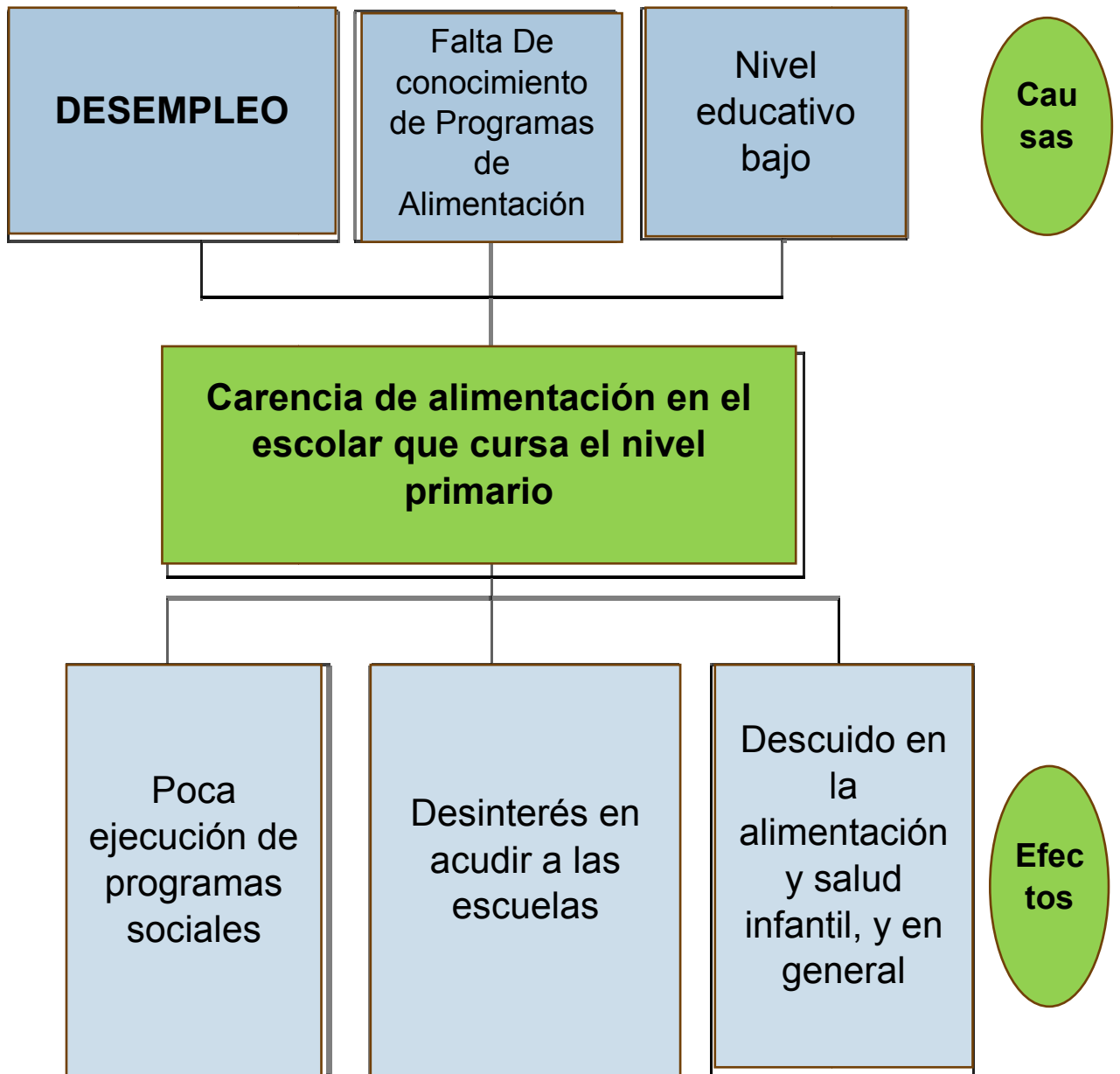
9. ¿La identificación del Establecimiento es de buen tamaño? Si No Por

qué: Si se identifica _____

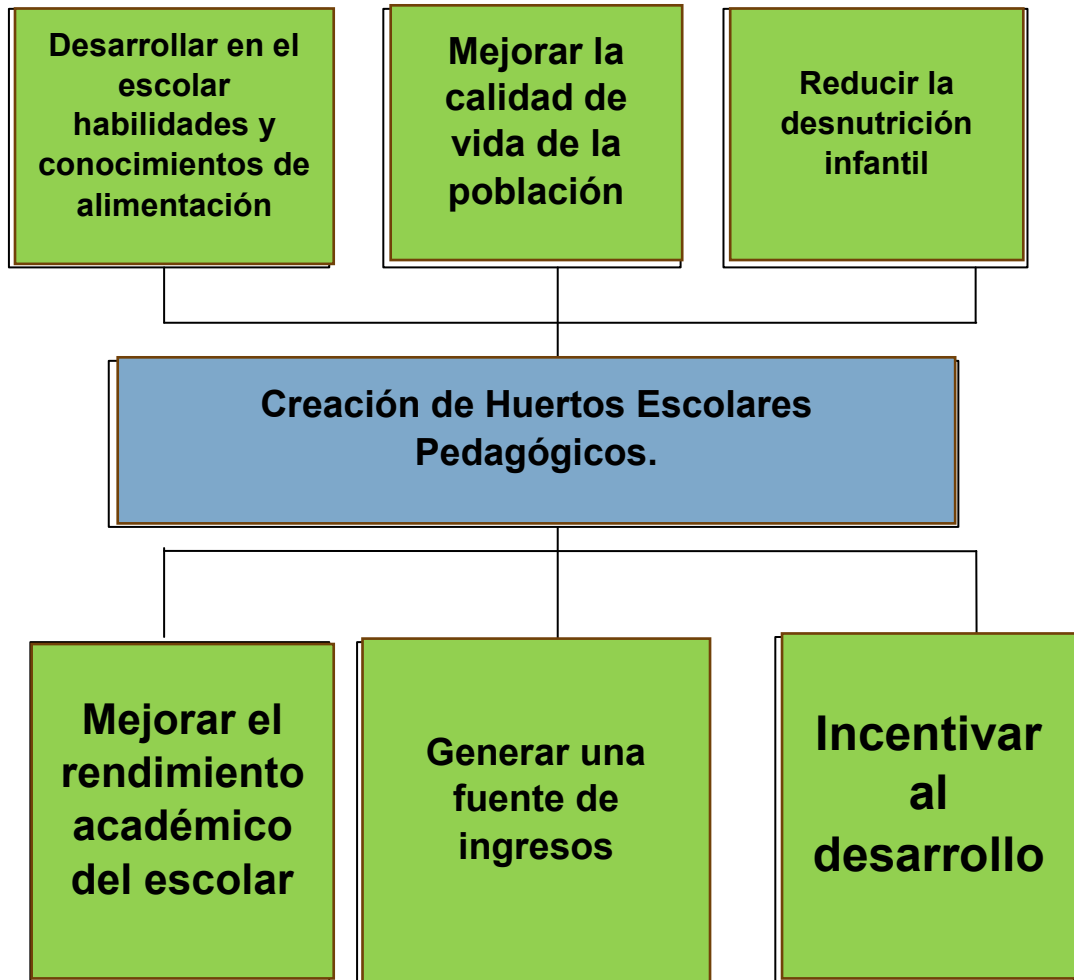
10. ¿Se nota la satisfacción de los usuarios al salir de la institución?

Si No Por qué: Puede percibirse la satisfacción de las personas al abandonar las instalaciones.

Árbol de Problemas



Árbol de Objetivos



Ficha de Estrategia de Trabajo

Cuadro de Situación Insatisfecha-Estrategias-Satisfecha

Situación Insatisfecha	Estrategias	Situación Satisfecha
Inexistencia de programas de alimentación y nutrición	Diseño para la elaboración de huertos escolares con enfoque pedagógico, Sansare, El Progreso.	Existencia de programas de salud alimentaria y nutricional.
Descuido del área de salud, nutrición y educación por parte de las autoridades.	Recuperación de los hábitos de alimentación y nutrición.	Cuidado del área de salud, alimentación y nutrición por parte de la Autoridades y vecinos.
Desinterés poblacional en educación.	Capacitación en el manejo sostenible de huertos escolares pedagógicos, en Sansare, El Progreso	Interés poblacional para conservar programas sociales de alimentación y nutrición.



Facultad de Humanidades.
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–

Sansare, El Progreso

Etapa a Evaluar: Diagnóstico

Evaluador: Yashira Merary Herrera Letona. Fecha de Evaluación: 29/04/2011

Lista de Cotejo

No.	CRITERIOS	SI	NO	N M
1	Se diseñó técnicamente el plan para la ejecución del Diagnóstico.	x		
2	Se identificaron las características, elementos, funciones y condiciones particulares de la organización.	x		
3	Se elaboraron las herramientas técnicas necesarias para recopilación	x		
4	Se realizó el pilotaje de los instrumentos diseñados.	x		
5	Se aplicó los instrumentos al personal de la organización.	x		
6	Se consultó con el personal de la organización para la identificación de los problemas que los afecta.	x		
7	Para la priorización de los problemas, participó el personal de la organización.	x		
8	Se definió técnicamente el problema.	x		
9	Se identificaron técnicamente las estrategias de solución.	x		
10	Se analizó técnicamente la viabilidad y factibilidad de las alternativas de solución.	x		
11	Se definió técnicamente la alternativa de solución.	x		
12	La alternativa seleccionada goza de la aceptabilidad de las autoridades y el personal de la organización.	x		
13	Se realizaron todas las actividades considerados en el cronograma específico.	x		
14	La metodología empleada para el diagnóstico fue participativa.	x		
15	Se estructuró el informe final de Diagnóstico con base a los lineamientos establecidos.	x		

N M=Necesita Mejorarse

f. _____

PEM. Yashira Merary Herrera Letona

ASPECTO	CRITERIO	PUNTEO
Ubicación del Proyecto	a) Cabecera Departamental 1 b) Cabecera municipal 2 c) Aldeas, caseríos, cantones 3	3
Interculturalidad	a) No incluye actividades interculturales 1 b) Incluye algunas actividades interculturales 2 c) Incluye un componente intercultural 3	3
Población atendida	a) Técnicos 1 b) Administradores 2 c) Técnico-Administrativos 3	3
Calidad	a) No aporta nuevas ideas 1 b) Aporta algunas ideas nuevas 2 c) Aporta nuevas ideas 3	3
Calidad	a) No incluye el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores. 1 b) Incluye algunas habilidades, conocimientos y valores 2 c) Incluye el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores 3.	3
Calidad	a) No incluye metodología activa ni actividades de autoaprendizaje 1 b) Incluye alguna metodología activa y actividades de autoaprendizaje 2 c) Incluye la aplicación de metodología activa y actividades de autoaprendizaje 3	2
Relación	a) No contribuye al logro de políticas educativas 1 b) Contribuye mínimamente al logro de algunas políticas educativas 2 c) Contribuye al logro de políticas educativas 3	3
Coordinación	a) No contempla alianzas interinstitucionales 1 b) Contempla alguna alianza interinstitucional 2 c) Contempla alianzas interinstitucionales 3	2

Nombre del Estudiante

Yashira Merary Herrera Letona (f) _____

Nombre del supervisor

M.A. María Teresa Gatica Sacaida (f) _____

Evaluación de Final

No	Etapa	Criterios de calificación	SI	NO	Observaciones
1	Diagnostico	Recopilación de suficiente información	X		Suficientes fuentes de información
		Se detectó técnicamente	X		Adecuado al proyecto
		Se priorizo técnicamente	X		De acuerdo a las posibilidades del estudiante
		Se definió técnicamente el problema priorizado	X		Si adecuadamente
		Se identificaron las alternativas de solución técnicamente.	X		Utilizando los instrumentos correctos
		Cada alternativa de solución represento una idea proyecto	X		En su mayoría
		Se realizó el análisis de viabilidad y factibilidad técnicamente.	X		Utilizando las técnicas adecuadas
2	Perfil de proyecto	Utilizo un formato adecuado	X		Cumplió con lo requerido
		Existe congruencia entre los objetivos, metas, actividades y presupuesto.	X		En su totalidad
		Presenta claramente la forma de administración del proyecto	X		Cumple con los requerimientos
		Presentó las herramientas de evaluación	X		Adecuadamente y en orden
3	Ejecución del proyecto	Se cumplió con el cronograma de actividades	X		En la mayoría de las actividades
		Se alcanzaron los resultados que pretendía el proyecto	X		En su mayoría
		Fueron alcanzados los productos planteados al inicio del perfil	X		En su mayoría
		Cada producto presenta sus respectivos logros.	X		En su totalidad
		Presenta los productos	X		Si de acuerdo a los términos al inicio

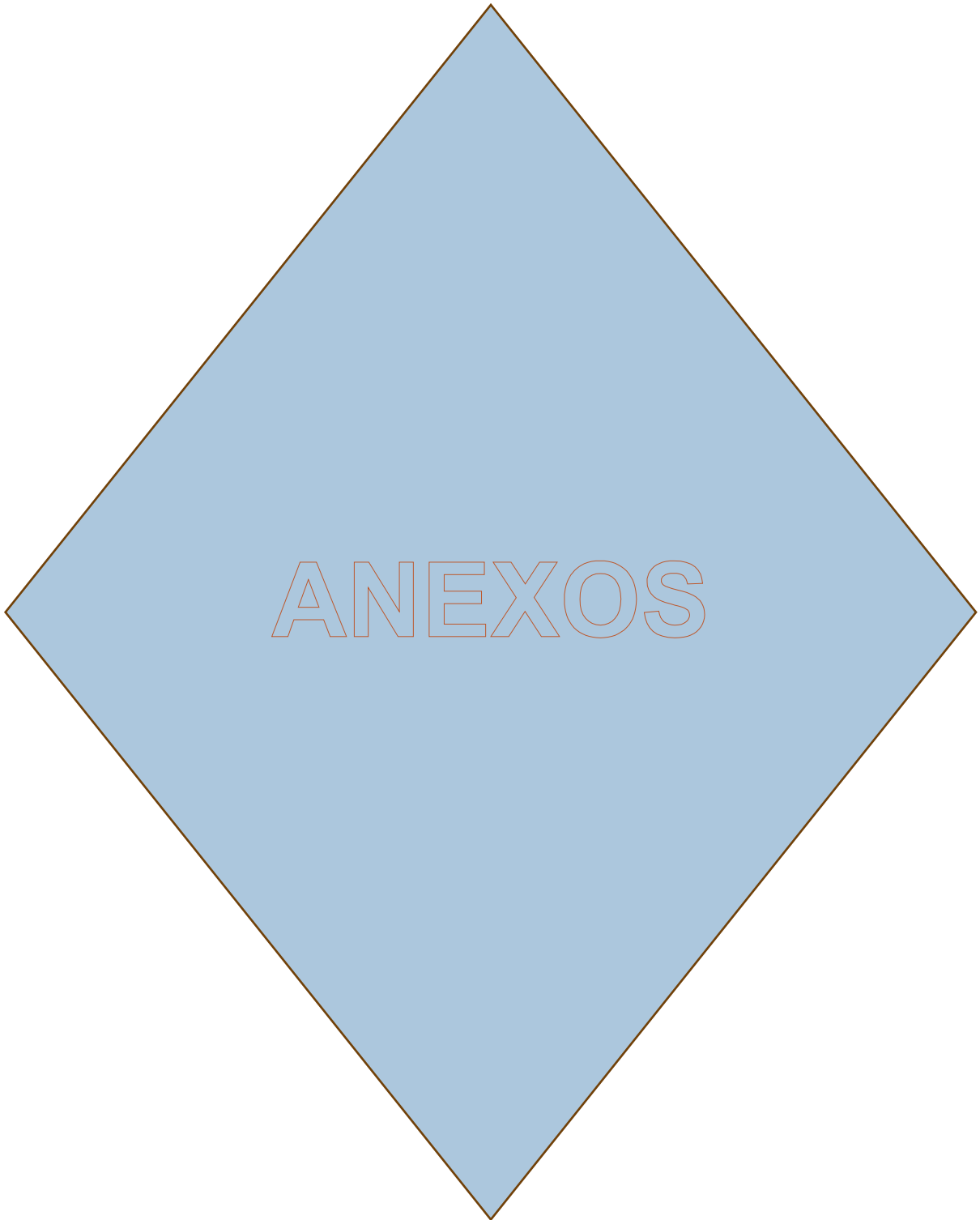
4	Evaluación	En cada etapa se evaluó técnicamente	X	Si presentando los comprobantes
		Cada etapa presento un insumo	X	Si adecuado a la etapa
		Plan de EPS	X	Ejecutado adecuadamente
		Plan de Diagnostico.	X	Elaborado en su totalidad
		Informe de diagnostico	X	Presentado a tiempo
		Formato de perfil de proyecto.	X	Presentado de acuerdo a lo planificado
		Documento sobre el producto.	X	Elaborado de acuerdo a lo planificado
		Informe de evaluación.	X	Presentado en su totalidad
		Informe del EPS	X	Cumple con los requisitos

Nombre del estudiante:

Yashira Merary Herrera Letona (f) _____

Nombre del supervisor

M.A. María Teresa Gatica Sacaida (f) _____



PRINCIPIOS APLICADOS AL PROYECTO

14 PRINCIPIOS DE HENRY FAYOL

1. División del Trabajo: Cuanto más se especialicen las personas, con mayor eficiencia desempeñarán su oficio. Este principio se ve muy claro en la moderna línea de montaje.

2. Autoridad: Los gerentes tienen que dar órdenes para que se hagan las cosas. Si bien la autoridad formal les da el derecho de mandar, los gerentes no siempre obtendrán obediencia, a menos que tengan también autoridad personal (Liderazgo).

3. Disciplina: Los miembros de una organización tienen que respetar las reglas y convenios que gobiernan la empresa. Esto será el resultado de un buen liderazgo en todos los niveles, de acuerdos equitativos (tales disposiciones para recompensar el rendimiento superior) y sanciones para las infracciones, aplicadas con justicia.

4. Unidad de Dirección: Las operaciones que tienen un mismo objetivo deben ser dirigidas por un solo gerente que use un solo plan.

5. Unidad de Mando: Cada empleado debe recibir instrucciones sobre una operación particular solamente de una persona.

6. Subordinación de interés individual al bien común: En cualquier empresa el interés de los empleados no debe tener prelación sobre los intereses de la organización como un todo.

7. Remuneración: La compensación por el trabajo debe ser equitativa para los empleados como para los patronos.

8. Centralización: Fayol creía que los gerentes deben conservar la responsabilidad final pero también necesitan dar a sus subalternos autoridad suficiente para que puedan realizar adecuadamente su oficio. El problema consiste en encontrar el mejor grado de Centralización en cada caso.

9. Jerarquía: La línea e autoridad en una organización representada hoy generalmente por cuadros y líneas y líneas de un organigrama pasa en orden de rangos desde la alta gerencia hasta los niveles más bajos de la empresa.

10. Orden: Los materiales y las personas deben estar en el lugar adecuado en el momento adecuado. En particular, cada individuo debe ocupar el cargo o posición más adecuados para él.

11. Equidad: Los administradores deben ser amistosos y equitativos con sus subalternos.

12. Estabilidad del Personal: Una alta tasa de rotación del personal no es conveniente para el eficiente funcionamiento de una organización.

13. Iniciativa: Debe darse a los subalternos libertad para concebir y llevar a cabo sus planes, aun cuando a veces se cometan errores.

14. Espíritu de Grupo: Promover el espíritu de equipo dará a la organización un sentido de unidad. Recomendaba por ejemplo el empleo de comunicación verbal en lugar de la comunicación formal por escrito, siempre que fuera posible.

I. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

1. MANDATOS INSTITUCIONALES

Según lo establece el artículo 193 de la Constitución Política de la República de Guatemala, los Ministerios de Estado se constituyen como los despachos de los negocios del Organismo Ejecutivo, con las atribuciones y competencia que la ley les señale. Para el efecto, el Decreto 114-97 del Congreso de la República "Ley del Organismo Ejecutivo" de fecha 12 de diciembre de 1997, específicamente en el artículo 19 numeral 1, se establece el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; así mismo, en el artículo 29 regula las funciones sustantivas del Ministerio, en el marco de su competencia.

El 19 de noviembre 2010, se emite el Acuerdo Gubernativo 338-2010, el cual crea el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio y que establece una nueva estructura orgánico-funcional del mismo y se promulga en el Diario de Centroamérica el 25 de noviembre 2010, el mismo entro en vigencia el 26 de noviembre de ese mismo año. Este Acuerdo deroga los Acuerdos Gubernativos 278-98 y 112-2008 con sus reformas.

En atención a las Políticas Públicas, sectoriales y lo que el marco legal anteriormente referido, se le define al MAGA atender los asuntos concernientes al régimen jurídico que rige la producción agropecuaria, forestal e hidrobiológica, así como aquellas que tienen por objeto mejorar las condiciones alimenticias de la población, la sanidad agropecuaria y el desarrollo productivo nacional.

2. VISION

Ser una institución pública eficiente y eficaz, que propicia el desarrollo agropecuario, y el acceso a una alimentación adecuada suficiente e inocua, proveniente de las cadenas productivas que abastecen los mercados nacionales e internacionales, haciendo uso sostenible de los recursos naturales; donde la población guatemalteca goza de un desarrollo permanente en su calidad de vida, en el marco de gobernabilidad democrática.

3. MISIÓN

Somos una institución estratégica del Estado, que coadyuva al desarrollo rural integral del país, promueve la certeza jurídica, la transformación y modernización de la agricultura, desarrollando capacidades productivas, organizativas y comerciales de los productores, para lograr la soberanía, seguridad alimentaria y la competitividad con normas y regulaciones claras para el manejo de productos en el mercado nacional e internacional, bajo los principios de transparencia, subsidiariedad, eficacia, eficiencia, equidad, multiculturalidad e interculturalidad.

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, OPERATIVOS Y ACCIONES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES
<p>Generar, procesar y difundir información geográfica, cartográfica, de seguridad alimentaria y gestión de riesgo para la elaboración de planes de contingencia, la prevención y mitigación de daños causados por desastres naturales así como el registro y control de las Áreas de Reserva Territoriales del Estado.</p>	<p>Fortalecer la planificación geográfica, cartográfica y control de las áreas de reserva que contribuyan a la gestión de riesgos, la disminución de la vulnerabilidad y la toma de decisiones</p>	<p>Generar información geográfica, cartográfica y temática para elaboración de planes de contingencia y otros como apoyo a la toma de decisiones</p>
		<p>Generar y proporcionar estudios geográficos generales y/o específicos del país, que tiendan al aprovechamiento, conservación y mejoramiento de los recursos naturales, así como los elementos sociales, culturales del país.</p> <p>Llevar el registro y control de arrendamiento de las áreas de reservas territoriales del Estado.</p>
<p>Implementar la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, coordinando los programas y proyectos que coadyuvan a mitigar los efectos de los desastres naturales recurrentes y crisis socio económica, mediante la dotación de alimentos; así como promover la producción necesaria para la población demandante y atendida</p>	<p>Velar porque la población vulnerable a la inseguridad alimentaria ocasionada por fenómenos económicos, sociales y naturales, sea asistida con la dotación de alimentos para reducir los riesgos y restablecer sus sistemas productivos</p>	<p>Brindar apoyo a las demás actividades del Programa para el cumplimiento de sus metas</p>
		<p>Entregar raciones de alimentos por la realización de proyectos productivos, tales como; Agroforestales, Siembra, Protección Ambiental y de Recursos Naturales.</p> <p>Entregar alimentos a la población vulnerable a la inseguridad alimentaria</p>
	<p>Fortalecer capacidades técnicas y de organización social a comunidades y familias focalizadas en alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, promoviendo la producción local de alimentos, para coadyuvar a la seguridad y soberanía alimentaria.</p>	<p>Entregar insumos para que los productores implementen huertos, granjas avícolas, para promover la producción de alimentos que apoyen la seguridad alimentaria de la población</p> <p>Transferir tecnología a través de capacitación y entrega de insumos para la elaboración de silos metálicos postcosecha.</p>

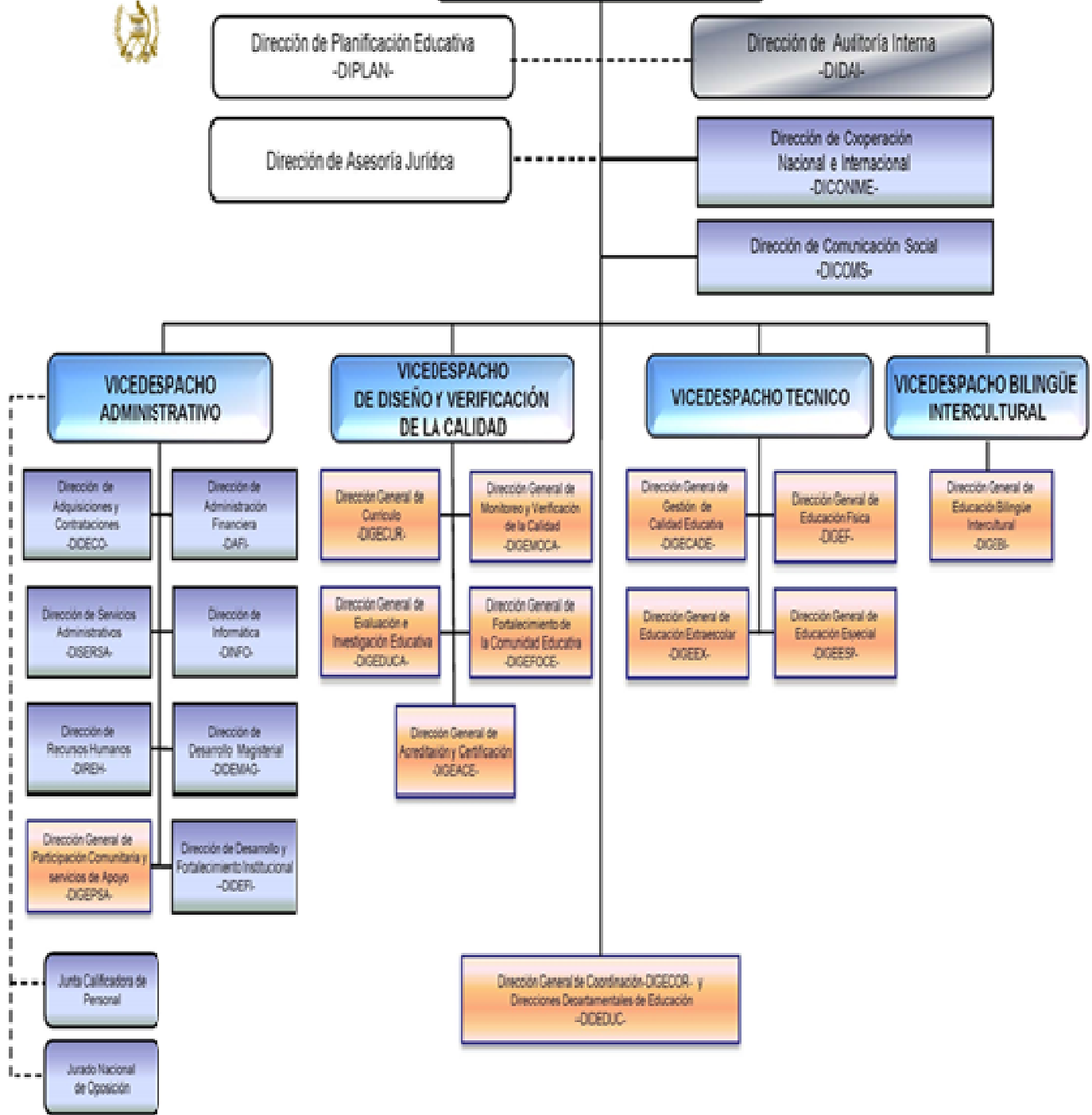
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES
<p>Promover la organización y capacidades comunitarias fomentando la producción, transformación y comercialización a través de proyectos productivos, reactivando la economía campesina y el aumento de la productividad, para alcanzar el desarrollo económico rural.</p>	<p>En el marco de las políticas sectoriales, incentivar proyectos rurales de Interés social, con la dotación de insumos, asistencia técnica, crédito y seguro rural, que incremente la productividad y la competitividad en el mercado nacional e internacional.</p>	Brindar apoyo a las demás actividades del Programa para el cumplimiento de sus metas
		Brindar capacitación, asistencia técnica y entrega de insumos para implementar procesos productivos que mejoren la producción de granos básicos, hortalizas, frutas y otros cultivos, como apoyo al desarrollo económico rural.
		Brindar capacitación, asistencia técnica y entrega de insumos para implementar procesos productivos que mejoren la producción pecuaria como apoyo al desarrollo económico rural.
		Implementar nuevos procedimientos de producción para apoyar el desarrollo comunitario, a través de la entrega de insumos, la promoción del crédito agrícola y el desarrollo de actividades artesanales y turísticas
		Conformar organizaciones de productores para fortalecer y promover el desarrollo de sus capacidades organizativas y comerciales para que ejecuten proyectos productivos y reactiven la economía agropecuaria
		Apoyar actividades encaminadas al desarrollo de los recursos naturales y agroturismo, en la Región de Petén.
	<p>Impulsar programas y proyectos productivos, de granos básicos, hortalizas, hidrobiológicos y cultivos agroindustriales, que impulsen fuentes de trabajo e inversión y dinamicen las economías rurales.</p>	Desarrollo de proyectos de Infraestructura civil y productiva agrícola, como apoyo al desarrollo económico rural agropecuario.
		Desarrollo de proyectos de Infraestructura civil y productiva pecuaria, como apoyo al desarrollo económico rural agropecuario.
<p>Fortalecer el sistema financiero agrícola y rural, a través de la creación de mecanismos que incentiven las inversiones estratégicas en los territorios rurales.</p>	<p>Contribuir a mejorar el acceso de los pequeños y medianos productores incorporando nuevas hectáreas bajo riego, así como proyectos productivos a través del financiamiento, para incrementar la producción agrícola y mejorar las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios.</p>	<p>Otorgar financiamiento a organizaciones legalmente constituidas, para la ejecución de proyectos productivos.</p>
<p>Administrar normas claras y estables para el aprovechamiento y uso sostenible del patrimonio productivo agropecuario, de los recursos naturales y la inocuidad de los alimentos no procesados.</p>	<p>Mantener control y vigilancia sobre el estado sanitario del patrimonio productivo agropecuario e hidrobiológico.</p>	Brindar apoyo a las demás actividades del Programa para el cumplimiento de sus metas
		Elaborar normativas para regular la sanidad agropecuaria en el país y emitir permisos, licencias, certificados después de verificar el cumplimiento de normas y regulaciones.
		Control y vigilancia en aguas continentales y marinas para el cumplimiento de regulaciones en las actividades pesqueras y acuícolas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES
<p>Desarrollar capacidades que fortalezcan la institucionalidad en el campo agropecuario, fortaleciendo la organización, ampliando la cobertura de la extensión, capacitación, asistencia técnica y formación del recurso humano, así como la innovación tecnológica, con las herramientas metodológicas e instrumentales para la adecuación, según las zonas y condiciones de las unidades productivas.</p>	<p>Brindar capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología a la población rural, para que mejore sus capacidades productivas y educación formal en temas agropecuarios para orientar las acciones que coadyuven al desarrollo de las comunidades.</p>	<p>Apoyar a las demás actividades del Programa para el cumplimiento de sus metas</p>
		<p>Brindar capacitación y asistencia técnica para incrementar la producción, calidad y diversificación de alimentos, utilizando metodologías de transferencia y adopción de tecnología agrícola.</p>
		<p>Facilitar procesos de formación y capacitación a profesionales y técnicos del MAGA en temas de productividad y desarrollo, así como impartir educación agropecuaria y forestal a estudiantes de las Escuelas de Formación Agrícola.</p>
		<p>Fortalecer la organización rural, elaboración de perfiles de proyectos, información estratégica y comercial en apoyo a la Coordinación Regional y Extensión Rural.</p>

**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**



DESPACHO MINISTERIAL



- Funciones Sustantivas
- Funciones Administrativas
- Funciones de Apoyo Técnico
- Funciones de Control Interno

Diario de Centro América

El Vocero de la Paz

Órgano Oficial de la República de Guatemala Decano de la Prensa Centroamericana

Director: Wagner Rodolfo Collado

TOMO CC XXI

Guatemala, martes 18 de marzo de 2003

NUMERO 29

SUMARIO

ORGANISMO EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Acuérdase crear dentro del esquema administrativo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con competencia en todo el país.

MINISTERIO DE GOBERNACION

Acuérdase reconocer la personalidad jurídica y aprobar los estatutos de la FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE EN GUATEMALA.

Acuérdase reconocer la personalidad jurídica y aprobar los estatutos de la FUNDACION DE HOTELEROS DE GUATEMALA -FUNGUA-.

MINISTERIO DE EDUCACION

REGLAMENTO DEL SISTEMA DE DESCENTRALIZACION DE LA GESTION EDUCATIVA Y PARA LA CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES EDUCATIVAS.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION

Acuérdase indicar las funciones que las Unidades de Gestión para el Desarrollo y de Operaciones Rurales, apoyará al Comité Técnico y a las organizaciones beneficiarias con fondos del Fideicomiso "Proyectos Productivos de la Población Desarraigada".

ANUNCIOS VARIOS

Matrimonios ♦ Constituciones de sociedad ♦ Modificaciones de sociedad ♦ Patentes de invención ♦ Registro de marcas ♦ Títulos supletorios ♦ Edictos ♦ Remotes.

Lloyd's Tab Bank P/c, Sucursal Guatemala.—Balance General Condensado al 28 de febrero de 2003.

Almacénadora del Norte, S. A.—Balance General al 31 de diciembre de 2002.

Comercial Centroamericana, S. A.—Balance General del 1o. de agosto de 1983 al 30 de junio de 1984.

Inversiones y Empresas Agromercantiles, Sociedad Anónima (Inversora).—Balance General al 31 de diciembre de 1984.



¡POR QUE USTED LO MERECE!

Le estamos brindando un periódico con información completa. Nuevo imagen y a todo color, noticias y notas curiosas en todas las páginas de la:

SECCION INFORMATIVA

Le invitamos a conocer

NOTICIAS NACIONALES E INTERNACIONALES

ORGANISMO EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Acuérdase crear dentro del esquema administrativo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con competencia en todo el país.

ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 90-2003

Guatemala, 6 de marzo de 2003

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO

Que las condiciones de inseguridad alimentaria y nutricional en que se encuentra la población guatemalteca son ancestrales, complejas e inciden en el bajo nivel de desarrollo, empleo, educación entre otros por lo que exigen soluciones con enfoque integral y la participación decidida del Estado.

CONSIDERANDO

Que existe la necesidad de reformar el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, contenido en el Acuerdo Gubernativo Numero 278-98, con la finalidad de crear otro puesto de Viceministro que tenga a su cargo el impulso a las acciones de la política que tienda a combatir la inseguridad alimentaria, la pobreza extrema y a fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional en el país.

CONSIDERANDO

Que el planteamiento de creación del puesto de Viceministro cuenta con la opinión favorable del Consejo de Ministros, quienes han atendido los requerimientos del Titular de la Cartera de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a efecto de facilitar todo el procedimiento administrativo y financiero de ese Despacho.

POR TANTO

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 183 inciso e) de la Constitución Política de la República de Guatemala,

EN CONSEJO DE MINISTROS

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Se crea dentro del esquema administrativo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con competencia en todo el país.

ARTICULO 2. Se refieren al artículo 4 numeral romano I del Acuerdo Gubernativo Número 278-98 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, el cual queda así:

- 1) Despacho Suñer:
 - a) Despacho del Ministro,
 - b) Despacho del Viceministro de Agricultura, Recursos Naturales Renovables y Alimentación,
 - c) Despacho del Viceministro de Ganadería, Recursos Hidrobiológicos y Alimentación,
 - d) Despacho del Viceministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, encargado de los asuntos del Petén,
 - e) Despacho del Viceministro de Seguridad Alimentaria y Nutricional,
 - f) Secretaría General,
 - g) Asesoría Jurídica,
 - h) Oficina de Control de Areas de Reserva del Estado,
 - i) Oficina de Comunicación Social,
 - j) Auditoría Interna,
 - k) Cualquier otro órgano que en el futuro sea creado por disposición legal.

ARTICULO 3. Se adiciona el artículo 9º Bis, al Acuerdo Gubernativo Número 278-98 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, el cual queda así:

"ARTICULO 9º BIS. En la función principal del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional, como integrante del Despacho Ministerial, asistido al Ministro, en materia de política de seguridad alimentaria y nutricional, ocupar la jerarquía inmediata inferior al Ministro en el Despacho Ministerial, cuando correspondiere, así como suplir o representar al Ministro cuando así se le delegue. Coordina la ejecución de todos los programas y actividades técnicas de su ramo y sus funciones son las siguientes:

- a) Formular e implementar la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional,
- b) Coordinar y apoyar a las instituciones del Estado, en el cumplimiento de sus atribuciones relacionadas con los procesos de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional,
- c) Elaborar los lineamientos estratégicos para la sistematización de las acciones orientando, entre otras, el diagnóstico de la situación, la identificación de grupos de mayor riesgo y la toma de decisiones en todos los niveles, sectores y sobre programas y proyectos, para el cumplimiento de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional,
- d) Velar por la inclusión e implementación de lo que correspondiere de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en los distintos sectores de Gobierno,
- e) Promover la acción coordinada de las Organizaciones no Gubernamentales y de la Cooperación Internacional en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional,
- f) Diseñar un sistema de información y vigilancia Alimentaria y Nutricional, que facilite el monitoreo y evaluación de la situación, el avance y efecto de planes y programas, y apoye la sensibilización y motivación de todos los actores sociales,
- g) Diseñar, implementar, sistematizar y evaluar los Programas de Alimentación Escolar de Almuerzos y Desayunos,
- h) Representar al Organismo Ejecutivo, por designación del Ministro, ante instancias internacionales, vinculadas en la materia de seguridad alimentaria y nutricional,
- i) Evaluar el cumplimiento y el impacto de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y hacerle los ajustes pertinentes,
- j) Otras que específicamente le determine el Ministro."

ARTICULO 4. El Ministerio de Finanzas Públicas asignará los recursos financieros necesarios y efectuará las operaciones presupuestarias que legalmente procedan para asegurar el funcionamiento del Viceministerio creado mediante el presente acuerdo.

ARTICULO 5. Se derogan los Acuerdos Gubernativos Números 55-2002, de fecha 19 de febrero de 2002 y 100-2002 del 1 de abril de 2002.

ARTICULO 6. El presente acuerdo entrará en vigencia el día de su publicación en el diario oficial.

COMUNIQUESE.

ALFONSO PORTILLO



JUAN FRANCISCO REYES LOPEZ
VICEPRESIDENTE

Official signatures and stamps from various Guatemalan government ministries, including Agriculture, Education, and Health.



MINISTERIO DE GOBERNACION

Acuérdase reconocer la personalidad jurídica y aprobar los estatutos de la FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE EN GUATEMALA.

ACUERDO MINISTERIAL NUMERO 351-2003

Guatemala, 19 de febrero del año 2003

El Ministro de Gobernación,

CONSIDERANDO:

Que la señora Ana Regina Aguirre Roehrs de Rojas, actuando como miembro fundador de la FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE EN GUATEMALA, solicitó mediante escrito a este Ministerio de fecha treinta de septiembre del año dos mil dos, el reconocimiento de la personalidad jurídica y la aprobación de sus estatutos.

CONSIDERANDO:

Que los instrumentos públicos en que consta el acto de constitución de la fundación llenan los requisitos legales exigidos por este Ministerio y concuerdan con la opinión favorable de la Unidad de Asesoría Jurídica de este Ministerio y de la Procuraduría General de la Nación, es procedente dictar la disposición ministerial correspondiente.

cartas